

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XCI

PANAMA, R. DE P., MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1994

Nº 22.462

CONTENIDO

CONSEJO DE GABINETE RESOLUCION DE GABINETE Nº. 723

(De 6 de diciembre de 1993)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ANULA UNA SERIE DE PAGARES DEL TESORO NACIONAL."

RESOLUCION DE GABINETE Nº. 772

(De 22 de diciembre de 1993)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ENAJENACION, A TITULO DE DONACION, A LA IGLESIA CATOLICA, ARQUIDIOCESIS DE PANAMA, DE UN AREA DE NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (934.50 M2), QUE SERA SEGREGADA DE LA FINCA Nº. 6184, INSCRITA AL TOMO 202, FOLIO, 64, SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA."

VIDA OFICIAL DE PROVINCIA CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA ACUERDO Nº. 133

(De 28 de diciembre de 1993)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PANAMA PARA EL PERIODO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1994."

TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL ACUERDO Nº. 41

(De 15 de diciembre de 1993)

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO DE GABINETE RESOLUCION DE GABINETE Nº 723 (De 6 de diciembre de 1993)

Por medio de la cual se anula una serie de Pagarés del Tesoro Nacional."

EL CONSEJO DE GABINETE CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Salud celebró el Contrato 1-020 de fecha 4 de enero de 1989 con la empresa ESBA, S.A., para el suministro de medicamentos, insumos quirúrgicos, reactivos de laboratorios, insecticidas y otros productos hasta por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (\$/2,500,000.00);

Que el Ministerio de Salud dio por terminado el mencionado Contrato, debido a que, como resultado de Auditoría, se determinó que los suministros recibidos mediante el Contrato No.1-020 de fecha 4 de enero de 1989 llevaban un sobreprecio promedio de un 24%, lo que violaba la Cláusula Séptima de dicho Contrato;

Que el Contrato a que se refiere el considerando anterior contenía, dentro de los términos de pago, la emisión de pagarés, los cuales quedaron reflejados en un Convenio Financiero firmado por el Ministerio de Salud y la empresa ESBA, S.A., mediante Resolución No.94 de 19 de diciembre de 1988;

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 de 11 de noviembre de 1903

REYNALDO GUTIERREZ VALDES
DIRECTOR

MARGARITA CEDEÑO B.
SUBDIRECTORA

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa No. 3-12,
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono 28-8631, Apartado Postal 2188
Panamá, República de Panamá

LEYES AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B/. 0.75

Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/.18.00
Un año en la República B/.36.00
En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado

Que, posteriormente, la empresa ESBA, S.A., cede todos sus derechos de pago que debe recibir en base al Contrato No.1-020 de fecha 4 de enero de 1989 en favor de la Sociedad CENTRO DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES, S.A.;

Que el Banco Nacional celebró con la Sociedad CENTRO DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES, S.A., un contrato de Fideicomiso el día 16 de febrero de 1989 en donde quedó plenamente consignado que ese instrumento contractual respondía y se encontraba ligado al Contrato Público de Suministro No.1-020 de fecha 4 de enero de 1989, suscrito por la Nación, representada por el Ministerio de Salud y la Sociedad ESBA, S.A., el cual constituía su causal específica, de Fideicomiso mencionado al terminar el Ministerio de Salud el Contrato de Suministro.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ordénese la anulación de los Pagarés Series A, B, y C que se emitieron por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, emisión autorizada mediante Resolución de Gabinete No. 94 de 19 de diciembre de 1988, y que respondían al Contrato de Suministro No.1-020 de fecha 4 de enero de 1989 y al Convenio Financiero suscrito por ESBA, S.A., con el Ministerio de Salud, como consecuencia de la anulación del Contrato de Suministro principal.

ARTICULO 2º: Ordénese al Banco Nacional de Panamá, depositario de los Pagarés, devolver los mismos al Ministerio de Hacienda y Tesoro para su correspondiente anulación.

ARTICULO 3º: Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres (1993).

GUILLERMO ENDARA GALIMANY
Presidente de la República
JUAN B. CHEVALIER
Ministro de Gobierno y Justicia
JOSE RAUL MULINO
Ministro de Relaciones Exteriores

GUILLERMO ROLLA PIMENTEL
Ministro de Salud
RICARDO FABREGA
Ministro de Comercio e Industrias
LAURENCIO GUARDIA
Ministro de Vivienda

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ A.

Ministro de Obras Públicas

MANUEL J. BERROCAL

Ministro de Hacienda y Tesoro

MARCO A. ALARCON

Ministro de Educación

NORA A. DE BATNOVICH**CESAR PEREIRA BURGOS**

Ministro de Desarrollo Agropecuario

DELIA CARDENAS

Ministra de Planificación

y Política Económica

JULIO C. HARRIS

Ministro de la Presidencia

CONSEJO DE GABINETE**RESOLUCION DE GABINETE Nº 772**

(De 22 de diciembre de 1993)

"Por la cual se autoriza la enajenación, a título de donación, a la Iglesia Católica, Arquidiócesis de Panamá, de un área de novecientos treinta y cuatro metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (934.50 M2), que será segregada de la Finca No.6184, inscrita al Tomo 202, Folio 64, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá".

EL CONSEJO DE GABINETE**C O N S I D E R A N D O:**

Que la ARQUIDIOCESIS DE PANAMA, ha solicitado al Ministerio de Hacienda y Tesoro el traspaso a título de donación, de un globo de terreno en el cual está edificado el Templo Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, ubicado en el Corregimiento de Juan Díaz, con una superficie de novecientos treinta y cuatro metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (934.50 M2), que será segregada de la Finca 6148, inscrita al Tomo 202, Folio 64, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, de propiedad de la Nación.

Que la ARQUIDIOCESIS DE PANAMA es una asociación religiosa sin fines de lucro, debidamente inscrita en la Sección de Personas Comunes, bajo el Tomo 646, Folio 298, Asiento 14654 del Registro Público.

Que la Iglesia Católica desde hace 65 años edificó sobre terrenos de propiedad de la Nación, el Templo Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, ubicado en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, en el cual se ha atendido las necesidades espirituales de dicha comunidad.

Que el artículo 26 (a) del Código Fiscal dispone que el Consejo de Gabinete está facultado, con sujeción al concepto favorable de la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica de la Asamblea Legislativa, para autorizar la enajenación a título de donación, de bienes inmuebles del Estado, a favor de fundaciones y asociaciones de interés público reconocidas por el Órgano Ejecutivo, que tengan por objeto la asistencia y beneficencia social, así como las Iglesias a que se refiere el numeral 10 del artículo 535 del Código Fiscal.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.: Con sujeción y supeditación al concepto favorable de la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica de la Asamblea Legislativa, **AUTORIZAR** la enajenación, a título de donación, de un globo de terreno con un área de novecientos treinta

y cuatro metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (934.50 M2), que será segregado de la Finca 6184, inscrita al Tomo 202, Folio 64, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, cuyas medidas, superficie, linderos, valor inscrito y demás detalles, constan en la precitada inscripción.

ARTICULO 2o.: Autorizar al Ministro de Hacienda y Tesoro para que traspase a la **ARQUIDIOCESIS DE PANAMA**, a título de donación, un área de terreno de novecientos treinta y cuatro con cincuenta decímetros cuadrados (934.50 M2), que será segregado de la Finca 6184, tomo 202, folio 64, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público y firme la Escritura Pública contentiva del referido traspaso.

ARTICULO 3o.: ADVERTIR que con dicho traspaso se le otorga a la **ARQUIDIOCESIS DE PANAMA**, el título de propiedad del globo de terreno sobre el cual está edificada la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Tal estipulación se hará constar en la escritura contentiva de la donación y tendrá carácter de limitación al derecho de dominio del donatario sobre el inmueble.

ARTICULO 4o: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres (1993).

GUILLERMO ENDARA GALIMANY

Presidente de la República

JUAN B. CHEVALIER

Ministro de Gobierno y Justicia

JOSE RAUL MULINO

Ministro de Relaciones Exteriores

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ A.

Ministro de Obras Públicas

MANUEL J. BERROCAL

Ministro de Hacienda y Tesoro

MARCO A. ALARCON

Ministro de Educación

NORA A. DE BATINOVICH

GUILLERMO ROLLA PIMENTEL

Ministro de Salud

ROBERTO ALFARO E.

Ministro de Comercio e Industrias

LAURENCIO GUARDIA

Ministro de Vivienda

CESAR PEREIRA BURGOS

Ministro de Desarrollo Agropecuario

DELIA CARDENAS

Ministra de Planificación

y Política Económica

JULIO C. HARRIS

Ministro de la Presidencia

VIDA OFICIAL DE PROVINCIA

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA

ACUERDO Nº 133

(De 28 de diciembre de 1993)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PANAMA PARA EL PERIODO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1994."

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Panamá para el Periodo Fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 1994.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Para el periodo fiscal 1994, el Municipio de Panamá adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos que comprende:

a. El Programa de Funcionamiento por el cual se indica el origen y el monto de los recursos que serán recaudados y el costo de los programas administrativos y de servicios.

b. El Programa de Inversiones que indica el costo de los proyectos y las obras que se ejecutarán en beneficio de la comunidad.

ARTICULO SEGUNDO: El ejercicio financiero municipal se iniciará el primero de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año calendario. Salvo que la mayoría del Consejo Municipal motivadamente establezca otro período en que habrá de regir el presupuesto, seguirá rigiendo el presupuesto anterior hasta que sea aprobado el que corresponda.

ARTICULO TERCERO: El producto de las rentas ordinarias; de los impuestos y contribuciones; de los derechos y tasas por el uso de los bienes y servicios municipales y de otros ingresos del Municipio de Panamá se estima, para el período fiscal comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en la suma de B/.26,327,479.00 (Veintiseis millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos setenta y nueve).

INGRESOS TOTALES

	26,327,479
Corrientes	24,095,976
De Capital	71,447
Saldo en caja y banco	2,160,056

ARTICULO CUARTO: Los ingresos y egresos del Municipio de Panamá, para el período fiscal comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se estiman en la suma de B/.26,327,479.00 los cuales serán distribuidos en el Presupuesto de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO:

INGRESOS

1. INGRESOS CORRIENTES	20,495,776.00
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	13,288,423.00
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,207,353.00
2. INGRESOS DE CAPITAL	71,447.00
2.1 INGRESOS DE PATRIMONIO	71,447.00
3. SALDO EN CAJA Y BANCO 1993	2,160,056.00
TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES	B/.22,727,279.00

EGRESOS

PROGRAMA 10	LEGISLACION MUNICIPAL	4,413,121.00
PROGRAMA 20	EJECUCION DE LA POLITICA	2,006,899.00
PROGRAMA 30	FISCALIZACION MUNICIPAL	455,128.00

PROGRAMA 40	ASESORÍA MUNICIPAL	954,238.00
PROGRAMA 50	ADMINISTRACION GENERAL	3,327,331.00
PROGRAMA 60	FINANZAS MUNICIPALES	2,337,779.00
PROGRAMA 70	DESARROLLO URBANO	1,243,513.00
PROGRAMA 80	SERVICIOS LEGALES MUNICIPALES	1,126,905.00
PROGRAMA 90	BIENESTAR ECONOMICO Y SOCIAL	6,851,375.00

TOTAL DE EGRESOS **B/.22,727,279.00**

PRESUPUESTO DE INVERSION:

INGRESOS

1. INGRESOS CORRIENTES	3,600,200.00
1.2 INGRESOS TRIBUTARIOS	3,600,200.00
1.2.6. Imp. indirectos	3,600,200.00

TOTAL DE INGRESOS **B/.3,600,200.00**

EGRESOS

PROGRAMA 10	LEGISLACION MUNICIPAL	548,700.00
PROGRAMA 20	EJECUCION DE LA POLITICA	535,000.00
PROGRAMA 40	ASESORÍA MUNICIPAL	407,000.00
PROGRAMA 50	ADMINISTRACION GENERAL	141,500.00
PROGRAMA 60	FINANZAS MUNICIPALES	51,000.00
PROGRAMA 70	DESARROLLO URBANO	175,000.00
PROGRAMA 80	SERVICIOS LEGALES MUNICIPALES	20,000.00
PROGRAMA 90	BIENESTAR ECONOMICO Y SOCIAL	1,722,000.00

TOTAL DE EGRESOS **B/.3,600,200.00**

ARTICULO QUINTO: Los funcionarios recaudadores cobrarán los créditos a favor del Municipio de Panamá, en concepto de todos los tributos establecidos y de las otras rentas de cualquier naturaleza que no hubiesen sido cobradas durante las vigencias fiscales anteriores conforme a las leyes, acuerdos, sentencias ejecutoriadas y reglamentos pertinentes.

ARTICULO SEXTO: La asignación autorizada para cada programa de funcionamiento en el presupuesto se distribuirá en 4 partidas correspondientes a cada trimestre del período fiscal. No podrá reconocerse gasto alguno que exceda a la suma asignada a cada partida.

ARTICULO SEPTIMO: Los saldos de las asignaciones para gastos de funcionamiento podrán reforzar las asignaciones para los proyectos de inversiones pero, los saldos de estos últimos, no podrán transferirse para reforzar gastos de funcionamiento.

ARTICULO OCTAVO: Los saldos de las asignaciones de inversión no podrán utilizarse para reforzar las asignaciones de sueldos fijos ni los gastos de representación

ARTICULO NOVENO: El Municipio de Panamá por conducto de la Dirección de Planificación y Presupuesto coordinará la ejecución y evaluación de las inversiones contenidas en este acuerdo.

ARTICULO DECIMO: Los gastos autorizados en el presente acuerdo serán realizados a nivel de programa, proyectos y obras Municipales.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Consejo Municipal resolverá, en última instancia, las controversias que surjan de la aplicación del artículo quinto del presente Acuerdo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Para los efectos de control de los gastos, que no sean los de Personal y de Representación, el Departamento de Contabilidad de la Tesorería en coordinación con la Dirección de Planificación y Presupuesto, lo llevarán con la flexibilidad recomendable, a base de las asignaciones autorizadas en el presupuesto de funcionamiento para cada programa y conforme a lo establecido en el Artículo Sexto de este Acuerdo.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Se considera suspendido durante el período fiscal al que se refiere el presente Acuerdo todo sueldo, sobresueldo o gasto de cualquier índole para el cual no exista la correspondiente partida en la relación de egresos del presupuesto.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Ninguna dependencia Municipal efectuará nombramientos con carácter interino cuando el titular del cargo se encuentre en uso de vacaciones o licencias con derecho a sueldo. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que por la naturaleza del trabajo, no sea posible reemplazar al funcionario por otro de la misma oficina y se haya asignado en el presupuesto de gastos la partida necesaria para pagar el sueldo del reemplazo.

ARTICULO DECIMO QUINTO: En los casos en que el Municipio sea condenado al pago de indemnizaciones decretadas por tribunales competentes, éstas serán imputadas a Gastos Imprevistos. Se exceptúan aquellos que tengan asignada la partida especial correspondiente.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Los subsidios municipales asignados a las entidades beneficiadas se abonarán en mensualidades proporcionales. Estas entidades están obligadas a formular y presentar trimestralmente ante la Dirección de Planificación y Presupuesto una relación de gastos que sustenta la utilización de la partida asignada, para su debida aprobación. Dichos gastos deberán ajustarse a las políticas en materia de Desarrollo Social establecidas por el Municipio de Panamá.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: En lo relativo al pago de las partidas correspondientes a la subvenciones o auxilios concedidos por el Municipio, el presente acuerdo se regirá por lo establecido en la Ley 106 del 08 de octubre de 1973, modificada por la Ley #12 del 12 de diciembre de 1984.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Para que los excedentes de los ingresos sobre las estimaciones presupuestarias puedan ser utilizados, es necesario incorporarlos en el Presupuesto de Rentas y Gastos Municipales a través del mecanismo de los créditos adicionales y conforme al principio de equilibrio presupuestario. En caso de no procederse según lo indicado, se reflejará como saldo en caja al final del periodo.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Durante la vigencia del presente Presupuesto y hasta el 30 de noviembre, se permitirá hacer traslados de los saldos disponibles entre las partidas del Presupuesto. Se exceptúan las partidas relacionadas con la deuda pública, las cuales podrán trasladarse entre sí, durante toda la vigencia fiscal. Las solicitudes serán presentadas al Consejo Municipal para su aprobación.

PARAGRAFO: El Consejo Municipal, a solicitud del Alcalde del Distrito, está facultado a considerar traslados de saldos disponibles fuera de los periodos estipulados en estas normas y la Comisión de Hacienda del Consejo Municipal, estará facultada a darle el trámite correspondiente.

ARTICULO VIGESIMO : Los saldos de las partidas de sueldos fijos, servicios básicos, transferencias corrientes, de capital, y en general las destinadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales de las entidades públicas, no podrán utilizarse para reforzar el resto de las partidas del presupuesto. Se exceptúa de esta disposición, lo que señala el artículo 107 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria (1994) y los ahorros de las partidas de Sueldos Fijos, Contribuciones a la Seguridad Social y aquellas que se produzcan como consecuencia de la privatización de alguna actividad de funcionamiento de la entidad correspondiente en la que, como consecuencia de tal decisión, sea necesario pagar por el nuevo bien o servicio que se requiera.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Los traslados de saldos disponibles entre las partidas presupuestarias serán autorizados por el Consejo Municipal, previa consulta a la Contraloría General de la República y la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Alcaldía Municipal, respecto a la efectiva disponibilidad de los saldos no comprometidos.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: Los nuevos créditos introducidos al presupuesto se denominan genéricamente Adicionales y se dividen en dos clases: *Extraordinarios* y *Suplementarios*. Los extraordinarios son aquellos que se aprueban con el fin de atender, por causas imprevistas y urgentes, los gastos que demanden la creación de un servicio, y/o proyecto, no previsto en el Presupuesto y los Suplementarios aquellos destinados a proveer la insuficiencia en las partidas existentes en el presupuesto.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: El Ante Proyecto de Presupuesto que comprende las estimaciones de gastos de funcionamiento, inversión y subsidios municipales deberán ser presentados por cada unidad ejecutora a la Dirección de Planificación y Presupuesto, a más tardar el primero de septiembre de cada año, para su análisis, revisión y compatibilidad con las políticas del Municipio.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Este acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción y dejará sin efecto todas las disposiciones que le sean contrarias.

Proyecto de Presupuesto presentado ante el seno del Consejo Municipal de Panamá por el Jefe de la Organización Superior Administrativa del Municipio.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

EL PRESIDENTE:

H.C. Migdalia Fuentes de Pineda

EL VICE- PRESIDENTE

H.C. Elias Vigil

EL SECRETARIO

Lic. Jaime Mitrotti

ALCALDIA DEL DISTRITO DE PANAMA

Panamá, 4 de enero de 1994

APROBADO:

LA ALCALDESA

Sra. Mercedes García de Villalaz

EJECUTESE Y CUMPLASE

SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Lic. Alcibiades Vásquez

**TRIBUNAL SUPERIOR
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL
ACUERDO Nº. 41
(De 15 de diciembre de 1993)**

Siendo las diez y treinta minutos del día de hoy quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, el Registrado, LICDO.

MANUEL BATISTA S., Presidente del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Las Tablas, cabecera de la Provincia de Los Santos, convocó al FIENO convocado por los Magistrados, DR. JULIO O. ARRIETA A. y EL LICDO. CESAR H. MURCILLO R., SUFLENTE del Magistrado EUSEBIO GONZALEZ P., para confeccionar la lista de las personas domiciliadas en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera y en la ciudad de Las Tablas y sus alrededores, Provincia de Los Santos, de esta circunscripción judicial, que cumplen con los requisitos que exigen los artículos 2325 y 2326 de Código Judicial para desempeñar el cargo de Jurados de Conciencia para el año 1994.

Para ello, los Magistrados procedieron a revisar el proyecto de la lista de Jurados propuesta de 1274 personas, conformada en estrato entre ellos. Después de un examen minucioso, y luego de haber corrido el traslado correspondiente a la Honorable Honorable Cámara Superior, LICDO. NEIRENA DIAZ DE CASTILLO, colaboradora en esta instancia, por el término de cinco (5) días como lo indica el artículo 2328 del Código Judicial, se procedió por unanimidad a aprobar y publicar en la Gaceta Oficial y el Registro Judicial de conformidad con el artículo 2329 Judicial, en la siguiente forma:

NUMERO	NOMBRE	INST. FUNDE JURADO
1.	ALFARO, STEFANIA	1. CIVIL, 1. CIVIL
2.	ARREOLA, MARILYN	1. CIVIL, 1. CIVIL

3.	ACEVEDO, BEINA	1. CIVIL, LAS TABLAS
4.	ACEVEDO, VIOLETA	INGRESOS, LAS TABLAS
5.	ACEVEDO, TUNILIA	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
6.	AGUIRRE, RUCISIMA E.	C. SAN PED. DE ASIS, LAS TABLAS
7.	AGUIRRE, OSCAR	B. T. A., CHITRE
8.	AGUIRRE, OSCAR	INTEL, CHITRE
9.	AGUIRRE, OSCAR E.	CASA DE NEGROS, CHITRE
10.	AGUIRRE, OSCAR	ALCALDIA, CHITRE
11.	AGUIRRE, OSCAR	INTEL, CHITRE
12.	AGUIRRE, RAQUEL	CONTRABANDA, CHITRE
13.	AGUIRRE, OSCAR	P. CICLO SEC. GUARAPÉ
14.	ALMEIDA, OLGA	INGRESOS, CHITRE
15.	ALMEIDA, VICTOR	INTEL, CHITRE
16.	ALMEIDA, ILVA	C. J. DANIEL CESPE, CHITRE
17.	ALMEIDA, VICTOR	INTEL, CHITRE
18.	ALONSO H., NORA M.	CONSEJO MENTAL, LAS TABLAS
19.	ALONSO, FELIX	M.O.F., CHITRE
20.	ALVARADO, JOSE MARIA	BANCO NAU, CHITRE
21.	ALVARADO, MELINA B. DE	ESC. JUAN VERRATA, GUARAPÉ
22.	ALVARADO, VIOLETA DE	INGRESOS, LAS TABLAS
23.	ALVAREZ, LUIS S.	INGRESOS, CHITRE
24.	ALVAREZ, CARLOS	CONSEJO DE FAMILIAS, L. T.
25.	ALVAREZ, CARLOS DE	CASA DE NEGROS, L. T.
26.	ALVAREZ C., DENIS CARRERA	C. SAN PED. DE ASIS, L. T.
27.	ARAYA, CELINA DE	INGRESOS, CHITRE
28.	ARAYA, CELINA	INGRESOS, LAS TABLAS
29.	ARREOLA, JENYFER	INTEL, CHITRE
30.	ARREOLA, MARILYN	INTEL, CHITRE
31.	ARREOLA, DANIEL	ESC. T. HEREDIA, CHITRE
32.	ARREOLA, HERCULAN	INTEL, LAS TABLAS
33.	ARREOLA, HERCULAN S. DE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
34.	ARREOLA, MIGUEL	M.O.F., CHITRE
35.	ARREOLA, NORA	ESC. J. HEREDIA, CHITRE
36.	ARREOLA, OSCAR	INTEL, M.O.F. ESC. L. T.

37.	APARICIO, TENISTOCLES	INTEL, LAS TABLAS	87.	BARRIOS APCELLA G. D.	MICI, LAS TABLAS		
38.	APARICIO, ZOEIDA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	88.	BARRIOS, AURA DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, LAS TABLAS		
39.	APARICIO, ZOILA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	89.	BARRIOS, AURELIO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L.T.		
40.	APARICA, GEORGINY DEL C.	MIDA, LAS TABLAS	90.	BARRIOS, BENIS A.	D.TROV. EDUC. LAS TABLAS		
41.	ARJONA, BETZAIDA	ESC. T. HERRERA, CHITRE	91.	BARRIOS, RAHDEE	ESC. P. JORDAN, LAS TABLAS		
42.	ARJONA, DIOGENES	DIREC. PROV. EDUC.	92.	BARRIOS, ILIANA C. DE	SEGRUO SOCIAL, LAS TABLAS		
43.	ARJONA, YORBALINDA DE	ESC. HIPOLITO P.L.	93.	BARRIOS, ILSA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS		
44.	ARJONA, EDUARDO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	94.	BARRIOS, ISRAEL	SANTURO SOC. LAS TABLAS		
45.	ARJONA, DIOGENES	MIDA, CHITRE	95.	BARRIOS, LEONIGILDA V. DE	SEGRUO, SOCIAL, LAS TABLAS		
46.	ARJONA, EZEQUIEL	EDUCAN, LAS TABLAS	96.	BARRIOS, MARCELINO	INTEL, LAS TABLAS		
47.	ARJONA V., RAMON A.	CECALACION, CHITRE	97.	BARRIOS, MERIBIS G.	C.J.D.CERRO, CHITRE		
48.	AROSEMENTA, CARMEN DE	EDUCAN, LAS TABLAS	98.	BARRIOS, ANGELES	INTEL, LAS TABLAS		
49.	AROSEMENTA, SANDRA L.	ORG. ELECTRONICA	99.	BARRIOS, NISIA DE	MINISTERIO DE TRABAJO, L.T.		
50.	ARRIETA, ANA	ESC. JUN T. DE CHITRE	100.	BARRIOS, SABINA	MIDA, LAS TABLAS		
51.	ARRIVILLAGA M., EDITH	SEGRUO SOCIAL, CHITRE	101.	BATISTA, NAL	B.D.A., CHITRE		
52.	ARROCHA, AMARILIS V. DE	ESC. P. POPROS, LAS TABLAS	102.	BATISTA, CARMEN T. DE	MIDA, CHITRE		
53.	ARRUE, DAIRA M. DE	C.SAN FCO. DE ASIS. L. T.	103.	BATISTA, EDISTO (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS		
54.	ARRUE T., DANIEL	MIDA, LAS TABLAS	104.	BATISTA C., ELIAS D.	ESC. P. POPROS, LAS TABLAS		
55.	ARRUE, EMILIO	M. DE TRABAJO, L. T.	105.	BATISTA, FRANCISCO	MIDA, LAS TABLAS		
56.	ARRUE, ADA M. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	106.	BATISTA, FULGENCIO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS		
57.	ARRUE, ERLUIS S. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	107.	BATISTA, GLOPIA M. DE	INTEL, LAS TABLAS		
58.	AVILA, MARIA ELENA DE	MOLCAIDA, CHITRE	108.	BATISTA, JACINTO	EDUCAN, CHITRE		
59.	AVILES, NELMA DE	ESC. JUN T. DEL ESTO, CHITRE	109.	BATISTA, JUNA DE	COPIROS, LAS TABLAS		
60.	AYALA, NIDIA R. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	110.	BATISTA, MARITZA DE	ESC. P. POPROS, LAS TABLAS		
- 5 -					111.	BATISTA, MIRIAM R. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
61.	BALLEBOS, NANCY F.	INTEL, LAS TABLAS	112.	BATISTA, ESPERANZA	DIREC. PROV. EDUC. L. T.		
62.	BALLESTEROS, APIS	ED. P. POPROS, LAS TABLAS	113.	BATISTA, RAQUEL DE	ESC. P. POPROS, LAS TABLAS		
63.	BALLESTEROS, EMELIA DE	D. EDUCAN, LAS TABLAS	114.	BATISTA, SILVIA V. DE	CATASNO, LAS TABLAS		
64.	BALLESTEROS, RICHARDE	EDUCAN, CHITRE	115.	BATISTA, TRINCELO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS		
65.	BALLESTEROS, VICTOR D.	COPIROS, LAS TABLAS	116.	BATISTA, VILMA	EDUCAN, CHITRE		
66.	BALDA, MIREL	C.J.D.CERRO, CHITRE	117.	BATISTA, ADELIA DE	ESC. JUN T. DEL ESTO, CHITRE		
67.	BANAFINA, ADON	ESC. JUNA VERA, CHITRE	118.	BATISTA, ISABELIN	L.D.A.A.M., CHITRE		
68.	BANAFINA, JORGE DE	ESC. JUN T. DEL ESTO, CHITRE	119.	BATISTA, ANITA	ESC. H. BENE T., CHITRE		
69.	BANAFINA, EUSEBIA (tarde)	C.J.D.CERRO, CHITRE	120.	BATISTA, ESPERANZA	COPIROS, CHITRE		
70.	BANAFINA, DAISSY G. DE	EDUCAN, LAS TABLAS	121.	BATISTA, GEORGINA	M.O.P., CHITRE		
71.	BANAFINA, GRISELDA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	122.	BATISTA, JOSE ARNELLO	MIDA, LAS TABLAS		
72.	BANAFINA, JOAQUIN	EDUCAN, CHITRE	123.	BATISTA, NITEL ANA	EDUCAN, LAS TABLAS		
73.	BANAFINA, MIGUEL (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	124.	BATISTA, MERIBIS (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS		
74.	BANAFINA, ORF	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	125.	BATISTA, ROYEL	MIDA, LAS TABLAS		
75.	BANAFINA, ROSA	EDUCAN, CHITRE	126.	BATISTA, TATIANA DEL C.	EDUCAN, CHITRE		
76.	BANAFINA, ROSA	C.J.D.CERRO, CHITRE	127.	BATISTA, EDO	MIDA, LAS TABLAS		
77.	BANAFINA, JORGE DE	MIDA, CHITRE	128.	BATISTA, OLIVIA DE	ESC. P. POPROS, LAS TABLAS		
78.	BANAFINA, NIVONDA	MIDA, CHITRE	129.	BATISTA, NITEL L.	L.S.A., CHITRE		
79.	BANAFINA, ORF	EDUCAN, CHITRE	130.	BATISTA, NITEL M. DE	INTEL, LAS TABLAS		
80.	BANAFINA, ANIL	MIDA, CHITRE	131.	BATISTA, EDO	EDUCAN, LAS TABLAS		
81.	BANAFINA, JOSE HIRSH	EDUCAN, CHITRE	132.	BATISTA, FLORENIA M.	SEGRUO SOCIAL, LAS TABLAS		
82.	BANAFINA, LUISA	EDUCAN, CHITRE	133.	BATISTA, ORLANDA M.	SEGRUO SOCIAL, LAS TABLAS		
83.	BANAFINA, LUISA	MIDA, LAS TABLAS	134.	BATISTA, JOSE GENTRIN	MIDA, LAS TABLAS		
84.	BANAFINA, ROSA	EDUCAN, CHITRE	135.	BATISTA, EDUARDO	ESC. JUNA VERA, CHITRE		
85.	BANAFINA, ROSA	INTEL, CHITRE	136.	BATISTA, HENRI	INTEL, LAS TABLAS		
86.	BANAFINA, ROSA	EDUCAN, LAS TABLAS	137.	BATISTA, ROSA D. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS		
87.	BANAFINA, ROSA	EDUCAN, LAS TABLAS	138.	BATISTA, ROSA A.	SEGRUO SOCIAL, LAS TABLAS		
88.	BANAFINA, ROSA	EDUCAN, LAS TABLAS	139.	BATISTA, ROSA	C. A. D. CERRO, CHITRE		

140. BUCKS, DAVIS B. DE	M. DE TRABAJO, CHIRE	190. CASTILERO, CAMILO	MICI, LAS TABLAS
141. BUCKS, IGORIO	ESC. TOMAS HERRERA, CHIRE	191. CASTILERO, LOURDES	ESC. J. T. DEL RÍO, CHIRE
142. BUCKS T., ERIC A.	DIREC. PROV. DE EDUC. CHIRE	192. CASTILERO C., MANUEL F.	DIREC. PROV. DE EDUC. CHIRE
143. BUCKS, GIORIA E.	SERVO SOCIAL, CHIRE	193. CASTILERO, NIKKA S. DE	C.N. DANIEL CRESPO, CHIRE
144. BUCKS P., WENICIO	DIREC. PROV. EDUC., CHIRE	194. CASTILERO, OSWALDO	C.J.D. CRESPO, CHIRE
145. BUCKS, JUDITH R. DE	MICI, CHIRE	195. CASTILERO, PABLO	IPACOP, LAS TABLAS
146. BUCKS, MARISA C. DE	IBARRI, CHIRE	196. CASTILERO, YOLANDA DE	D.ROA. DE EDUC. CHIRE
147. BUSTELA, DENIA IS	P. CICLO SEC. GARABE	197. CASTILLO, ALEXIS C. DE	C.N.M.T.R., LAS TABLAS
148. BUSTAMANTE, MELIA	C.N.M.T.R., LAS TABLAS	198. CASTILLO, ALICIA DEL C.	C.J.D. CRESPO, CHIRE
149. BUSTAMANTE, FERNANDO	MICA, CHIRE	199. CASTILLO S., BOLIVAR	IBARRI, LAS TABLAS
150. BUSTAMANTE, HECTOR	INTEL, LAS TABLAS	200. CASTILLO E. RUTH A.	CORP. G. B. DE PACOYA, I.T.
151. BUSTAMANTE, ROMAN	P. CICLO SEC. DE CONDOR	201. CASTILLO, GAREN C. DE	CONTADORIA, CHIRE
152. BUSTAMANTE, RITA IS	ESC. J. VERAVAL, GARABE	202. CASTILLO, DAYA KILANIS	MICA, CHIRE
- C -			
153. CABELERA, CESAR	OLIVAROSIO, CHIRE	203. CASTILLO, DELIA	ESC. TOMAS HERRERA, CHIRE
154. CABELERA, ELIZABETH DE	C.J.D. CRESPO, CHIRE	204. CASTILLO, DENIS M.S. DE	C.N.M. DE EDUC. D. T.
155. CABELERA, RICARDO	IBARRI, CHIRE	205. CASTILLO, ERIKA	MICA, LAS TABLAS
156. CALDERIN, ANELA	ALONSO, CHIRE	206. CASTILLO, E. RUTH A.	CONTADORIA, CHIRE
157. CALDERIN, CRISTINA	P. CICLO SEC. GARABE	207. CASTILLO, E. RUTH A.	MICA, CHIRE
158. CALDERIN, F. DE I.	MICA, CHIRE	208. CASTILLO, E. RUTH A.	MICA, LAS TABLAS
159. CALDERIN, CRISTIANE	MICA, LAS TABLAS	209. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
160. CALDERIN, MARCEL M. DE	C.N. DE EDUC. CHIRE	210. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
161. CALDERIN, ROBERTA DE	C.N.M.T.R., LAS TABLAS	211. CASTILLO, E. RUTH A.	P. CICLO SEC. GARABE
162. CALDERIN, SANDRA	IBARRI, CHIRE	212. CASTILLO, E. RUTH A.	CONTADORIA, CHIRE
163. CALDERIN, SANDRA	MICA, CHIRE	213. CASTILLO, E. RUTH A.	MICA, CHIRE
164. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	214. CASTILLO, E. RUTH A.	MICA, LAS TABLAS
165. CALDERIN, SANDRA	IBARRI, LAS TABLAS	215. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
166. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	216. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
167. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	217. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
168. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	218. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
169. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	219. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
170. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	220. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
171. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	221. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
172. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	222. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
173. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	223. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
174. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	224. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
175. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	225. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
176. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	226. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
177. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	227. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
178. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	228. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
179. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	229. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
180. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	230. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
181. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	231. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
182. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	232. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
183. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	233. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
184. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	234. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
185. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	235. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
186. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	236. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
187. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	237. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
188. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	238. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
189. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	239. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE
190. CALDERIN, SANDRA	CONTADORIA, LAS TABLAS	240. CASTILLO, E. RUTH A.	IBARRI, CHIRE

243.	CEDEÑO, CASTALIA	M.O.P., LAS TABLAS	296.	CIGARRUISTA, IRIS DE	CONTRALORIA, DITO. LOS SANTOS (LA VILLA)
244.	CEDEÑO, CECILIA	MIDA, LAS TABLAS	297.	CIGARRUISTA P., LUIS	MIDA, CHITRE
245.	CEDEÑO, CESAR	MICI, LAS TABLAS	298.	CIGARRUISTA, LIZ	SEC. JALFOLITO PÉREZ T., CHITRE
246.	CEDEÑO, CIARA	ALCALDIA, GUARARE	299.	CIGARRUISTA, MIGUEL	MIDA, LAS TABLAS
247.	CEDEÑO, DALVIS DE	C. JOSE D. CRESPO, CHITRE	300.	CIGARRUISTA, CHEBY R. DE	CONTRALORIA, CHITRE
248.	CEDEÑO, DIANA P. DE	DIREC. PROV. EDUC. LAS TABLAS	301.	CIGARRUISTA, ROBERTO	IDIAN, CHITRE
249.	CEDEÑO, DOMICIANO	CORREOS., LAS TABLAS	302.	CLARE, CAMERIN DE	SEC. JUAN T. DE BUSTO, CHITRE
250.	CEDEÑO, EDWIN A.	CAJA DE AHOROS, CHITRE	303.	COCCIO, BALDOMEA	SEGURO SOCIAL, CHITRE
251.	CEDEÑO, ELIZABETH	M. O. P., LAS TABLAS	304.	COLADO, JEFFREY	MIVI, LAS TABLAS
252.	CEDEÑO, EMELDA S. DE	INTEL, CHITRE	305.	COLADO, DANIA	IDIAN, CHITRE
253.	CEDEÑO, EMELINA DE	INTEL, CHITRE	306.	COMB, JUSTINO (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
254.	CEDEÑO, ERASMO OUMEDO	B. D. A., CHITRE	307.	COMB, TULIO	DIREC. PROV. EDUC. LAS TABLAS
255.	CEDEÑO, ESQUIEL	MICI, CHITRE	308.	CONCEPCION G., OVIDIO A.	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
256.	CEDEÑO, IDALIA M. B. DE	REGISTRO CIVIL, CHITRE	309.	CONCEPCION, RENIGO	ESC. JUNA VERUZA, GUARARE
257.	CEDEÑO, ISIDRO (tarde)	C. M.M.T.R., LAS TABLAS	310.	CONCEPCION H., VICTOR M.	ALCALDIA, LAS TABLAS
258.	CEDEÑO, IVAN	IDIAN, CHITRE	311.	CORDOBA, AMERICA DE	BANCO NAL. LAS TABLAS
259.	CEDEÑO B., JORGE L.	CONTRALORIA, CHITRE	312.	CORDOBA, BENILDA	P. CICLO SEC. DE GUARARE
260.	CEDEÑO, JOSE T.	ALCALDIA, CHITRE	313.	CORDOBA, DALVIS H. DE	ESC. MELQUISEDEC VASQUEZ, SANTO DOMINGO, L. TABLAS.
261.	CEDEÑO, LETICIA DE	INTEL, CHITRE	314.	CORDOBA, ERISY B. DE	BANCO NAL, LAS TABLAS
262.	CEDEÑO CH., LUIS E.	MIVI, LAS TABLAS	315.	CORDOBA, EDILDA B. DE	ESC. P. ORRIS, LAS TABLAS
263.	CEDEÑO, LUIS S.	ORG. ELECTORAL, LAS TABLAS	316.	CORDOBA C., BENSON	C. SAN FCO. DE AGIS, LAS TABLAS
264.	CEDEÑO, MARCELA DE	M. O. P., CHITRE	317.	CORDOBA, LUIS (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
265.	CEDEÑO, MILDALIA O. DE	B. D. A., CHITRE	318.	CORDOBA, LUIS H.	P. CICLO SEC. DE GUARARE
266.	CEDEÑO, MINERVA DE	INTEL, CHITRE	319.	CORDOBA, MANUEL	B.D.A., LAS TABLAS
267.	CEDEÑO M., MIRVA N.	ORG. ELECTORAL, LAS TABLAS	320.	CORDOBA, XIMENA L.	COOP. GLADYS B. DE EDUC. L. T.
268.	CEDEÑO, NIDIA C. DE	INGRESOS, LAS TABLAS	321.	CORREJO, ILKA	ESC. JUAN T. DE. B., CHITRE
269.	CEDEÑO, NISLA	C.J.J. DANIEL CRESPO, CHITRE	322.	CORREJO, JOSE	ESC. JUAN T. DEL BUSTO, CHITRE
270.	CEDEÑO, OLGA J. DE	ORG. ELECTORAL, LAS TABLAS	323.	CORTES, CESAR	INGRESOS, CHITRE
271.	CEDEÑO, OLGAIRA J.	ORG. ELECT. CHITRE	324.	CORTES C., DILGA	INTEL, LAS TABLAS
272.	CEDEÑO, ROSA	LAS TABLAS MIVI	325.	CORTES, EMANGELINA DE	C. SAN FCO. DE AGIS, LAS TABLAS
273.	CEDEÑO, ROSA HERMINIA	I.S.A., LAS TABLAS	326.	CORRALES, AIDA DE	M.O.P., CHITRE
274.	CEDEÑO, SAMUEL	COOP. EDUC. SANT. L. T.	327.	CORRALES, CARLOS A.	B.D.A., CHITRE
275.	CEDEÑO, SERANDA DE	ESC. C. VASQUEZ, L. T.	328.	CORRALES, GLADYS	DIREC. PROV. DE EDUC. CHITRE
276.	CEDEÑO, VELIS E. DE	BANCO NAL. LAS TABLAS	329.	CORRALES, URBALDINA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
277.	CEDEÑO, VICTOR	IDIAN, CHITRE	330.	CORREA, DENIA I. F. DE	GOBERNACION, CHITRE
278.	CEDEÑO, YARICA P. DE	IPACOP, LAS TABLAS	331.	CORREAL, GERMAN	INGRESOS, CHITRE
279.	CEDEÑO, YENY MARIA	P. CICLO SEC., GUARARE	332.	CORREA S., MANUEL MARIA	B.D.A., CHITRE
280.	CEDEÑO, YUDIS	IDIAN, CHITRE	333.	CORREA, MARCELA	M.O.P., CHITRE
281.	CEDEÑO, ZORALDA DE	CONTRALORIA, CHITRE	334.	CORRO, ALIDA DE	INGRESOS, CHITRE
282.	CESTELLA, ELBA DE	MICI, CHITRE	335.	CORRO, BETZY DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
283.	CESTELLA, LUIS A.	MIVI, CHITRE	336.	CORRO H., EDGARDO G.	IPACOP, LAS TABLAS
284.	CESTELLA, MANUEL	IDIAN, CHITRE	337.	CORRO, EDISON	DIGESTION, CHITRE
285.	CESTELLA, OLIVAS	INTEL, CHITRE	338.	CORRO, LUZ	INTEL, CHITRE
286.	CERVANTES CH., FLORENTINO	CECULACION, CHITRE	339.	CORRO, MARITZA	IDIAN, CHITRE
287.	CERRUD, ANTONIO	MIVI, LAS TABLAS	340.	CORRO, MARIA G. DE	DIREC. PROV. DE EDUC. CHITRE
288.	CERRUD, ENFERMINA DE	INTEL, LAS TABLAS	341.	CORRO, ROSA I.	COOP. EDUC. HERRERNO, CHITRE
289.	CERRUD R. NENIA E.	ALCALDIA, LAS TABLAS	342.	CORRO, VILMA JUDITH	SEGURO SOCIAL, CHITRE
290.	CERRUD, XENIA	CAJA DE AHOROS, LAS TABLAS	343.	CORRO, VILMA DE	MIDA, CHITRE
291.	CERVANTES, JONER J. DE	ESC. F. ROYAS., LAS TABLAS	344.	CRUZ, PAULINO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
292.	CIANCA, LUC	MIDA, LAS TABLAS	345.	CURRO, LORENZO	DIREC. PROV. EDUC. LAS TABLAS
293.	CIGARRUISTA, ALBERTO	INTEL, LAS TABLAS	346.	CURRERA, MARIA E. P. DE	CECULACION, CHITRE
294.	CIGARRUISTA, ENIDA DE	MIDA, CHITRE			
295.	CIGARRUISTA, FRANKLIN	C. SAN F. CORDA, CHITRE			

417.	DOMÍNGUEZ, MARIELA	BARROS, LAS TABLAS	418.	ESPINO, BRASICA PE	EST. SAN T. DEL BUNO CHILE
418.	DOMÍNGUEZ, ARIADIELAS	M.O.P., LAS TABLAS	419.	ESPINO, EMILIO	INTEL, LAS TABLAS
419.	DOMÍNGUEZ, ARMINDA	M.O.P., CHILE	420.	ESPINO, FREDICA LE	RECICLO SEC. GUARIBE
420.	DOMÍNGUEZ, ASSEL	INTEL, CHILE	421.	ESPINO, EULIO	MUDA, LAS TABLAS
421.	DOMÍNGUEZ, EUGENIA E.	CAF. G. B. DE MAGANA, L.T.	422.	ESPINO, FERNANDO	EST. CLAUDIO VARGAS, L.T.
422.	DOMÍNGUEZ, GAYLINA	COMA.L.P., LAS TABLAS	423.	ESPINO, GUILLERMO G. DE	SUDE. SALIN, CHILE
423.	DOMÍNGUEZ, GUSTIA DE	CLUB. GOLF CHILE	424.	ESPINO, GUANILLE	INDUSTRIAL, LOS RINOS
424.	DOMÍNGUEZ, EMILIO G. DE	INTEL, LAS TABLAS	425.	ESPINO H., FERMES A.	AGRODIA, LAS TABLAS
425.	DOMÍNGUEZ, RITA E. D.	EST. JANA VERGARA, CHILE	426.	ESPINO, LINDA DE	INTEL, CHILE
426.	DOMÍNGUEZ, ELIO E.	ISADAR, LAS TABLAS	427.	ESPINO P., NORA	ROSESA, LAS TABLAS
427.	DOMÍNGUEZ, ESTHER	EST. JANA VERGARA, CHILE	428.	ESPINO, MARITZA G. DE	ROSESA, LAS TABLAS
428.	DOMÍNGUEZ, ESTHER DE CARLOS	COMA.L.P., LAS TABLAS	429.	ESPINO, MARINA	CLUB. GOLF, CHILE
429.	DOMÍNGUEZ, EULIDIA DE	EST. GOLF, CHILE	430.	ESPINO, NORA	INTEL, LAS TABLAS
430.	DOMÍNGUEZ, GERARDO	COMA.L.P., LAS TABLAS	431.	ESPINO, R. PEDRO	COMA.L.P., LAS TABLAS
431.	DOMÍNGUEZ, HENRIQUE	EST. GOLF, LAS TABLAS	432.	ESPINO, ROLANDO G. DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
432.	DOMÍNGUEZ, LINDA G. DE	EST. GOLF, LAS TABLAS	433.	ESPINO, SANDRA E.	INTEL, LAS TABLAS
433.	DOMÍNGUEZ, MARIA DE	CAF. G. B. DE MAGANA, LAS TABLAS	434.	ESPINO, VIVIANA	AGRODIA, LAS TABLAS
434.	DOMÍNGUEZ, VERONICA	EST. JANA VERGARA, CHILE	435.	ESPINO, Y. FERNANDA DE	COMA.L.P., LAS TABLAS
435.	DOMÍNGUEZ, GERY G. DE	EST. GOLF, LAS TABLAS	436.	ESPINO, YOLANDA	INTEL, CHILE
436.	DOMÍNGUEZ, ROSA E. DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	437.	ESPINOZA, R. DE	AGRODIA, LAS TABLAS
437.	DOMÍNGUEZ, VERONICA DE	CAF. G. B. DE MAGANA, LAS TABLAS	438.	ESPINOZA, VICTORIA	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
438.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO	G. DE MAGANA, LAS TABLAS	439.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
439.	DOMÍNGUEZ, SERGIO	INTEL, LAS TABLAS	440.	ESPINOZA, VICTORIA	COMA.L.P., CHILE
440.	DOMÍNGUEZ, SERGIO	EST. GOLF, LAS TABLAS	441.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
441.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO	INTEL, LAS TABLAS	442.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
442.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	443.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
443.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	444.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
444.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	445.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
445.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	446.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
446.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	447.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
447.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	448.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
448.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	449.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
449.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	450.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
450.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	451.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
451.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	452.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
452.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	453.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
453.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	454.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
454.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	455.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
455.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	456.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
456.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	457.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
457.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	458.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
458.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	459.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
459.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	460.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
460.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	461.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
461.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	462.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
462.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	463.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
463.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	464.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
464.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	465.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
465.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	466.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
466.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	467.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
467.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	468.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
468.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	469.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
469.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	470.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
470.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	471.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
471.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	472.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
472.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	473.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
473.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	474.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
474.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	475.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
475.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	476.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
476.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	477.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
477.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	478.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
478.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	479.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
479.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	480.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
480.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	481.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
481.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	482.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
482.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	483.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
483.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	484.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
484.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	485.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
485.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	486.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
486.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	487.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
487.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	488.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
488.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	489.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
489.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	490.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
490.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	491.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
491.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	492.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
492.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	493.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
493.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	494.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
494.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	495.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
495.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	496.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
496.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	497.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
497.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	498.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
498.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	499.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS
499.	DOMÍNGUEZ, SANTIAGO DE	COMA.L.P., LAS TABLAS	500.	ESPINOZA, VICTORIA DE	EST. CLAUDIO VARGAS, LAS TABLAS

548. GILIARDO, ECTOR H.	GENERACION, CHILE	603. GONZALEZ, DARYS H. DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.
549. GILIARDO, HADINA	TESORERIA NAL. LAS TABLAS	604. GONZALEZ, HELENITA DE	MICI, LAS TABLAS
550. GILIARDO, NELLY C. DE	C.I.D.CESPES, CHILE	605. GONZALEZ, EDICIA DE	KIDA, LAS TABLAS
551. GILIARDO, ROSA DE	IMPRESOS, CHILE	606. GONZALEZ, EDITA	CORREOS, CHILE
552. GILIARDO, SANDRA A. DE	C.I.D.CESPES, CHILE	607. GONZALEZ, ELISA B. DE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
553. GIMENO, ZORDEA DE	C.I.D.CESPES, CHILE	608. GONZALEZ, ELISA M.	DIREC. PROV. EDUC. LAS TABLAS
554. GARCIA, AMOLIO	INTEL, CHILE	609. GONZALEZ, ELISE C. DE	MICI, CHILE
555. GARCIA, CARLOS	SEGURO SOCIAL, CHILE	610. GONZALEZ G., EREIDA M.	INTEL, LAS TABLAS
556. GARCIA, CIGILIE	PLACIO SEC. GUAYAS	611. GONZALEZ, FANNY C. DE	IMPRESOS, LAS TABLAS
557. GARCIA, DIBBY	P. CICLO SEC. GUAYAS	612. GONZALEZ, FELIX T.	DIRECCION, LAS TABLAS
558. GARCIA EDITH DE	C.I.D. POL. TE ANIS, L. TABLAS	613. GONZALEZ, FRANCISCO	C.I.D. CESPES, CHILE
559. GARCIA, FERNANDO	MICI, CHILE	614. GONZALEZ S., GLORIEL	CAJA DE PENSIONES, CHILE
560. GARCIA, FERMIN	ECOLIMPOLIO TESTE T. CHILE	615. GONZALEZ, JESSEN	CORREOS, CHILE
561. GARCIA, GERMANO A.	C.I. DANIEL CESPES, CHILE	616. GONZALEZ, JOSE (Hardo)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
562. GARCIA, JORGE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	617. GONZALEZ, JOSE MANUEL	MICI, CHILE
563. GARCIA, JOSE	MICI, LAS TABLAS	618. GONZALEZ, JULIO	INTEL, LAS TABLAS
564. GARCIA, JOSE A.	IGM, LAS TABLAS	619. GONZALEZ, LEILA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHILE
565. GARCIA, KELLY S. DE	OPC. ELECTORAL, CHILE	620. GONZALEZ, LUISA B. DE	CAJA DE PENSIONES, CHILE
566. GARCIA, LUC C. DE	MICA, LAS TABLAS	621. GONZALEZ, LETICIA J. DE	DIREC. PROV. DE EDUC. LAS TABLAS
567. GARCIA, RICARDO	MICA, LAS TABLAS	622. GONZALEZ, LINA O.	INTEL, CHILE
568. GARCIA, RUBEN	C.I. DANIEL CESPES, CHILE	623. GONZALEZ, NARDO A.	DIREC. PROV. EDUC. CHILE
569. GARCIA V., MARCELO	POV. DE FRENTE, LAS TABLAS	624. GONZALEZ, MARIA	CAJA DE PENSIONES, LAS TABLAS
570. GARCIA, MARIA	C.I. DANIEL CESPES, CHILE	625. GONZALEZ, MARIA D. DE	OPC. ELECTORAL, CHILE
571. GARCIA, MARIA F.	MICA, LAS TABLAS	626. GONZALEZ, MELISSA S. DE	IMPRESOS, LAS TABLAS
572. GARCIA, MARCEL	GUAYAS, LAS TABLAS	627. GONZALEZ, NICHOLAS	MICA, LAS TABLAS
573. GARCIA, NINA DE	INTEL, CHILE	628. GONZALEZ, NORIS M.	COOPERATIVA, CHILE
574. GARCIA, ORLANDO RAUL	CAJA DE PENSIONES, CHILE	629. GONZALEZ, OLIVERA	SEGURO SOCIAL, CHILE
575. GARCIA, OLGA A.M. DE	GENERACION, CHILE	630. GONZALEZ, RAFAEL	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
576. GARCIA B., ROMERO	IMPRESOS, LAS TABLAS	631. GONZALEZ, RUBEN E.	MICI, CHILE
577. GARCIA C., ROMERO	MICA, LAS TABLAS	632. GONZALEZ, RUBEN DE	C.I. DANIEL CESPES, CHILE
578. GARCIA, TRENIDAD DE	OPC. P. PENSIONES, LAS TABLAS	633. GONZALEZ, ROSA DE	ESC. J. J. DEL BUNTO, CHILE
579. GARCIA, VICTOR	INTEL, LAS TABLAS	634. GONZALEZ, SIMON A.	R.D.A., LAS TABLAS
580. GARCIA S., ZELINDA D.	ALUMNIA, CHILE	635. GONZALEZ, SUELA (Hardo)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
581. GARCIA, ZORILDA	INTEL, CHILE	636. GONZALEZ, TIMOTEO	IMPRESOS, LAS TABLAS
582. GARCIA, ZORILDA	OPC. NAL. LAS TABLAS	637. GONZALEZ, WILFREDO	F. C. SEC. DE GUAYAS
583. GARCIA, FLAVIA DE	MICA, CHILE	638. GONZALEZ T., VIRGILIO	MICA, CHILE
584. GARCIA, FLORENCIA	MICA, CHILE	639. GONZALEZ, VITOLO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
585. GARCIA, MARCELA	OPC. CHILE	640. GONZALEZ, YANIS C. DE	OPC. ELECTORAL, CHILE
586. GARCIA, ROSA DE	INTEL, CHILE	641. GONZALEZ, YANIS C. DE	INTEL, CHILE
587. GARCIA, MARCELA	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS	642. GONZALEZ, ANTONIA	INTEL, CHILE
588. GARCIA, ANA	MICA, CHILE	643. GONZALEZ, ELISA	CORREOS, CHILE
589. GARCIA, ENRIQUE DE	ECOLIMPOLIO TESTE T. CHILE	644. GONZALEZ, NERSON	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
590. GARCIA, JANE	C.I.D. POL. TE ANIS, LAS TABLAS	645. GONZALEZ, SERGIO	OPC. EDUC. GUAYAS, CHILE
591. GARCIA, ANTONIA B. DE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS	646. GONZALEZ, TONY	IMPRESOS, CHILE
592. GARCIA, ANTONIA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	647. GONZALEZ, YANIS DE	MICA, CHILE
593. GARCIA, ALBERTO	MICA, LAS TABLAS	648. GONZALEZ, MARCELA B. DE	DIREC. PROV. EDUC. LAS TABLAS
594. GARCIA M., ALBERTO	OPC. NAL. LAS TABLAS	649. GONZALEZ, ESTEBAN	IMPRESOS, CHILE
595. GARCIA, ANA ROSA DE	C.I. DANIEL CESPES, CHILE	650. GONZALEZ, SERGIO	IMPRESOS, CHILE
596. GARCIA, NORA DE	ECOLIMPOLIO TESTE T. CHILE	651. GONZALEZ, JOSEMAN	OPC. P. PENSIONES, LAS TABLAS
597. GARCIA, YANIS	GUAYAS, LAS TABLAS	652. GONZALEZ, ROSA	IMPRESOS, LAS TABLAS
598. GARCIA, YANIS	OPC. NAL. LAS TABLAS	653. GONZALEZ, MARTIN	CORREOS, LAS TABLAS
599. GARCIA, ZORILDA	OPC. NAL. LAS TABLAS	654. GONZALEZ, ROSA M.	MICA, LAS TABLAS
600. GARCIA, ZORILDA	OPC. NAL. LAS TABLAS	655. GONZALEZ, ROSA M.	OPC. NAL. LAS TABLAS
601. GARCIA, ZORILDA	OPC. NAL. LAS TABLAS	656. GONZALEZ, ROSA M.	OPC. NAL. LAS TABLAS
602. GARCIA, ZORILDA	OPC. NAL. LAS TABLAS	657. GONZALEZ, ROSA M.	OPC. NAL. LAS TABLAS

608. HENRIQUEZ, DAWRYS	IPACOOP, LAS TABLAS	709. IBARRA, VISITACION	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
609. HENRIQUEZ, ELSA Y.	ALCALDIA, CHITRE	710. IPIGOYEN, LAVINIA V. DE	MIDA, LAS TABLAS
610. HERNANDEZ, CARMEN R. DE	ALCALDIA, CHITRE	711. JAEN, AIXA (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
611. HERNANDEZ, CEFERINO	P. CICLO SEC. GUARARE	712. JAEN C., ALGIS A.	REGULACION DE PRECIOS, L. T.
612. HERNANDEZ C., FELICITA	INGRESOS, CHITRE	713. JAEN, ANTONIO	CORREOS, LAS TABLAS
613. HERNANDEZ, MARA DEL C.	GOBERNACION, HERRERA	714. JAEN, ARNIDA (tarde)	C.J.D. CRESPO, CHITRE
614. HERNANDEZ, NICOLASA	CORREOS, CHITRE	715. JAEN, CARLOS	IRIE, LAS TABLAS
615. HERNANDEZ, ROBERTO	INTEL, LAS TABLAS	716. JAEN, CARMEN VARGAS DE (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
616. HERNANDEZ, SONIA DE	ESC. J. T. DEL RUSTO, CHITRE	717. JAEN, CARMEN A. V. DE	ESC. C. VASQUEZ, LAS TABLAS
617. HERNANDEZ, TITO NEL	IDAW, CHITRE	718. JAEN, CELIA J. DE	B.D.A., LAS TABLAS
618. HERRERA, CARLOS	CORREOS, LAS TABLAS	719. JAEN, CELIA H. DE	ES. M.VASQUEZ, STO. DOMINGO
619. HERRERA, CEFERINO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	720. JAEN, DIDIA E.	ESC. JUNA VERNATA, GUARARE
620. HERRERA, CESAR	BANCO NAL. SECURIDAD CHITRE	721. JAEN, DIVIELIS	C. JOSE D. CRESPO, CHITRE
621. HERRERA, COLMADO	ESC. P. POPPAS, LAS TABLAS	722. JAEN Z., DOMINGO	INTEL, LAS TABLAS
622. HERRERA, DIOMILIA DE	MICI, LAS TABLAS	723. JAEN, ENA SCRINA	P. CICLO SEC. DE GUARARE
623. HERRERA, DOMINGO	ESC. JUNA VERNATA, GUARARE	724. JAEN, EDUARDO	M.O.P., LAS TABLAS
624. HERRERA, EDELIS S. DE	ESC. P. POPPAS, LAS TABLAS	725. JAEN, ELQUIS E.	INTEL, LAS TABLAS
625. HERRERA, ELIA DE	C.S.N. ROD. LE AGIS, L. T.	726. JAEN, ERIC E.	ESC. P. POPPAS, LAS TABLAS
626. HERRERA, ELISIE R.	C.J.D. CRESPO, CHITRE	727. JAEN, ERIS	CORREOS, CHITRE
627. HERRERA, EPANDA	INSEC. PROV. EDUC. CHITRE	728. JAEN C., EUCLIDES	CATASTRO, LAS TABLAS
628. HERRERA, ERNESTO	MIDA, LAS TABLAS	729. JAEN, EUGENIO	MIDA, LAS TABLAS
629. HERRERA, ESILIA H. DE	INGRESOS, LAS TABLAS	730. JAEN, EUSTORPIO	CORREOS, LAS TABLAS
630. HERRERA, EVELIA B. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	731. JAEN, EVELIN B. DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.
631. HERRERA, GLADYS	CAR. DE NEGOCIOS, LAS TABLAS	732. JAEN, GERARDO	MIDA, LAS TABLAS
632. HERRERA, JOSE I. (tarde)	C.J.D. CRESPO, CHITRE	733. JAEN, GLOSIA C. DE	MIVI, LAS TABLAS
633. HERRERA, JUAN M.	MIVI, LAS TABLAS	734. JAEN C., JORGE L.	MIVI, LAS TABLAS
634. HERRERA, JUANAL	M.O.P., LAS TABLAS	735. JAEN, LEONARDO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.
635. HERRERA, LEVIS C. DE	ESC. C. VASQUEZ, LAS TABLAS	736. JAEN, MARIA DE	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L.T.
636. HERRERA, LIXHEL	INTEL, CHITRE	737. JAEN, MENEZA DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
637. HERRERA, LEVIS	MIDA, LAS TABLAS	738. JAEN, NEFERIA D. DE	ESC. JUNA VERNATA, GUARARE
638. HERRERA, LUMILA	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.	739. JAEN, NICOMELES	ESC. P. POPPAS, LAS TABLAS
639. HERRERA C., MARIA	INTEL, LAS TABLAS	740. JAEN, NERIS J. DE	B.D.A., LAS TABLAS
640. HERRERA, MORIS A.	SECRE. SOCIAL, LAS TABLAS	741. JAEN, OSCAR	MICI, LAS TABLAS
641. HERRERA, CALINDA	INTEL, LAS TABLAS	742. JARWILLO, MOYES	INTEL, LAS TABLAS
642. HERRERA M., OSAS	INSEC. PROV. EDUC. L. T.	743. JARWILLO, ROSA F.	MIDA, CHITRE
643. HERRERA S., OSAS	ESC. P. POPPAS, LAS TABLAS	744. JIMENEZ, CARMEN	P. CICLO SEC. DE GUARARE
644. HERRERA C., OSAS P.	MIDA, LAS TABLAS	745. JIMENEZ, IRIS J.	GUARARE, DE EDUC. CHITRE
645. HERRERA, YANAI	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L. T.	746. JIMENEZ, MARCO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L.T.
646. HERRERA, PAMIN	MOLINDA, LAS TABLAS	747. JIMENEZ, ROSA D. DE	INSEC. PROV. DE EDUC. L. T.
647. HERRERA, RILEIA A. DE	C.J.D. CRESPO, CHITRE	748. JIMENEZ, VICTOR I.	B.D.A., CHITRE
648. HERRERA, LARLINO	C.J.D. CRESPO, CHITRE	749. JUAPEZ, CELIA DE	ESC. P. POPPAS, LAS TABLAS
649. HERRERA, RUTHERA DE	INTEL, LAS TABLAS	750. JUAPEZ, LAFERRA	CORREOS, LAS TABLAS
650. HERRERA, SERGIO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, L.T.	751. JUAPEZ C., PIERRE	GUARARE, LAS TABLAS
651. HERRERA, SHANIA	INTEL, CHITRE	752. JULIAN, HEUTS	CORREOS, CHITRE
652. HERRERA, THERIA (tarde)	C.J.D. CRESPO, CHITRE	753. JUAN, NERIS DE	CORREOS, LAS TABLAS
653. HERRERA, YISA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	754. JAC. NERIS ROS DE	MIDA, CHITRE
654. HERRERA, PONS	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	755. LEVIS P., NITA	CAR. DE NEGOCIOS, CHITRE
655. HERRERA S., ESTEBAN	CAR. DE NEGOCIOS, LAS TABLAS	756. NIMENAL, ROSA DE L.T.	GUARARE, CHITRE
656. HERRERA, ESTEBAN	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	757. RABENOL, NERIS DE	INTEL, CHITRE
657. HERRERA, ROSA F. DE	INTEL, LAS TABLAS	758. RABENOL, NERIS DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
658. HERRERA, ROSA F. DE	INTEL, LAS TABLAS	759. RABENOL, ROSA A.	ESC. JUNA VERNATA, GUARARE
659. HERRERA, ROSA F. DE	INTEL, LAS TABLAS	760. RABENOL, ROSA A.	MOLINDA, CHITRE
660. HERRERA, ROSA F. DE	INTEL, LAS TABLAS	761. RABENOL, ROSA A.	INTEL, LAS TABLAS
661. HERRERA, ROSA F. DE	INTEL, LAS TABLAS	762. RABENOL, ROSA A.	C.J.D. CRESPO, LAS TABLAS

761.	LUJO, DEBORA L. DE	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	814.	MENDOZA, MIRNA	INTEL, CHITRE
764.	LUJO, OLGA E.	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	815.	MENDOZA, NELSON	IPACOOP, LAS TABLAS
765.	LUNA, ELISBO	MICI, LAS TABLAS	816.	MENDOZA, SIMON	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
766.	LUNA, OBERIC DE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS	817.	MENDOZA, ZENAIDA A. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
767.	LUNA, MARIA DE	MIDA, CHITRE	818.	MENESES, RUBIA DE	INTEL, CHITRE
- M -					
768.	MADARIAGA, CELINDA DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	822.	MIZRACHI, IDANIA	B.D.A., CHITRE
769.	MADRID, LUIS C. DE	DIREC. PROV. DE EDUC. CHITRE	823.	MODELO, GASPAR	MIDA, LAS TABLAS
770.	MALPICALES, GUILLERMINA	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	824.	MOJICA G., BRENDES/INDA	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
771.	MALPICALES, LEOPOLDO	MIDA, CHITRE	825.	MOLINA, ALEX	C.S.W. ECO. DE ASIS, LAS TABLAS
772.	MARCINAGA, ANA M. DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE (tarde)	826.	MOLINA, NORA	INTEL, CHITRE
773.	MARCINAGA, MIRTHA DE	C.J.D.CRESPO, CHITRE	827.	MONTENEGRO, CARMEN I. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
774.	MARCINAGA, WIGBERTO	C.J.D.CRESPO, CHITRE (tarde)	828.	MONTENEGRO, CATALINO	ESC. P. FORES, LAS TABLAS
775.	MARIN, ROSAURA	CEBENCIA REG. B.D.A., CHITRE	829.	MONTENEGRO, DWARIS Z. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
776.	MARQUEZ, MONICA DE (tarde)	C.J.DANIEL CRESPO, CHITRE	830.	MONTENEGRO G., FELIPE	IPACOOP, LAS TABLAS
777.	MARQUEZ, DOGOY R.	MIDA, CHITRE	831.	MONTENEGRO, GLADYS DE LA C.	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
778.	MARTINEZ I., CRISTOBAL P.	DIREC. PROV. DE EDUC. CHITRE	832.	MONTENEGRO, GLORIA DE	ESC. C. VASQUEZ, LAS TABLAS
779.	MARTINEZ, DAVIS	INGRESOS, CHITRE	833.	MONTENEGRO, IDILIO	ESC. C. VASQUEZ, LAS TABLAS
780.	MARTINEZ, IDALIDES DE	INTEL, CHITRE	834.	MONTENEGRO, ITURBIDES	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
781.	MARTINEZ, JUAN PABLO	IPACOOP, LAS TABLAS	835.	MONTENEGRO, JOSE BORIS	MIDA, LAS TABLAS
782.	MARTINEZ, LUIS	INTEL, LAS TABLAS	836.	MONTENEGRO, MIGUEL	ALCALDIA, LAS TABLAS
783.	MARTINEZ, LUC ALEIDA	DIREC. PROV. DE EDUC. L.T.	837.	MONTENEGRO C., RESE	IPACOOP, LAS TABLAS
784.	MARTINEZ, MARGALY DEL R.	M. DE COMERCIO, CHITRE	838.	MONTENEGRO, ZOLA DE	CONTRALORIA, LAS TABLAS
785.	MARTINEZ, MARITZA B. DE	COOP. EDUC. SUTENO, L. T.	839.	MONTERO, LOUPDES (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
786.	MARTINEZ, MIRTHA DE	MIDA, CHITRE	840.	MONTERREY, BOLIVAR	INGRESOS, CHITRE
787.	MARTINEZ, RAMON	C. J. D. CRESPO, CHITRE	841.	MONTERREY, MARIA DE	B.D.A., CHITRE
788.	MATA, CLEYLA DE	ESC. TOMAS MENDESA, CHITRE	842.	MONTILLA, ARNULFO	C. JOSE DANIEL CRESPO, CHITRE
789.	MATA, LUIS ANTONIO	B.D.A., CHITRE	843.	MORA G., DORA A.	ALCALDIA, LAS TABLAS
790.	MONTAÑAL, ANA	COOPERS, CHITRE	844.	MORA, ILIA C. DE	C.J. D. CRESPO, CHITRE
791.	MEDINA, ANA L. DIAZ DE	CALA DE ANCHOS, CHITRE	845.	MORA, LEONIDAS CH. DE	GOBERNACION, LAS TABLAS
792.	MEDINA B., BOLIVAR	MICI, LAS TABLAS	846.	MORALES, HECTOR	INTEL, CHITRE
793.	MEDINA, DELSIS	INGRESOS, LAS TABLAS	847.	MORALES, JUNA DE	C. J. D. CRESPO, CHITRE
794.	MEDINA, ORNALDO	ENCOM NAL, LAS TABLAS	848.	MORALES, ROSITA	SEGURO SOCIAL, CHITRE
795.	MEDINA, IRENE A. DE	ESC. JUNA VERGARA, GUAYAR	849.	MORALES, MARISOL (tarde)	C. J. D. CRESPO, CHITRE
796.	MEDINA, IRIS	P. CICLO SECUNDARIO, GUAYAR	850.	MORALES, NELSON O.	MICI, CHITRE
797.	MEDINA, MARIA G. DE	INTEL, CHITRE	851.	MORALES, PIGARDO	MICI, LAS TABLAS
798.	MEDINA, RUBERTO	INGRESOS, CHITRE	852.	MORCILLO, ABEL	P. CICLO SECUNDARIO, GUAYAR
799.	MEJIA, CRISTOBAL	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	853.	MORCILLO, LILIA DEL C.	MICI, CHITRE
800.	MEJA, ENCARNACION	CALA DE ANCHOS, LAS TABLAS	854.	MORENO, ALPORA	COOPERS, CHITRE
801.	MELA, LUIS A.	MICI, CHITRE	855.	MORENO, ANTONIO (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
802.	MELERED, SONIA DE	COOP. EDUC. SUTENO, L.T.	856.	MORENO, CARMEN C. DE	C. J. D. CRESPO, CHITRE
803.	MELGOS, ALAN D.	MICI, LAS TABLAS	857.	MORENO, DANIEL	MICI, CHITRE *
804.	MELGOS, GONDA ROSA	PROFESOR CIVIL, CHITRE (R ep -)	858.	MORENO E., ELVIA R.	DIREC. PROV. EDUC., CHITRE
805.	MELGOS, MICHAELIS	C. CIVIL/SEDA	859.	MORENO, EMERSON	MIDA, LAS TABLAS
806.	MELGOS, RUBENERTO	COOPERS, LAS TABLAS	860.	MORENO, JUNA	INTEL, CHITRE
807.	MENDIETA, ANDRES	C.J.DANIEL CRESPO, CHITRE	861.	MORENO, MARCELINO	DIRECCION, CHITRE
808.	MENDIETA, MARTHA M.	MIDA, CHITRE	862.	MORENO, MARIA CRISTINA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
809.	MENDONZA, ANTON DE	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	863.	MORILLAS, MARIA C	CON. ELECTORAL, CHITRE
810.	MENDONZA, ANA D. DE	DIREC. PROV. EDUC. LAS TABLAS	864.	MORILLAS, MARTHA DE	COOPERS, CHITRE
811.	MENDONZA, ANTONIO	COOPERS, CHITRE	865.	MORILLAS, RICARDO E.	MICI, CHITRE
812.	MENDONZA, ENRIQUE FRANCIS	GOBERNACION, CHITRE	866.	MORILLAS, ROSAURA	OTONARIO, CHITRE
813.	MENDONZA, JULIO CESAR	ALCALDIA, CHITRE			

867.	MOSCOGO C., BERGIS E.	MIVI, LAS TABLAS	911.	PAJMA, CARLOS	INGRESOS, CHITRE
868.	MOSCOGO, NILKA	I.S.A., LAS TABLAS	915.	PAJMA, CLELIA DE	P.CICLO SEC. DE GUARARE
869.	MUDARRA, CARMEN	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE	916.	PAJMA, JORGE M. (tarde)	C. J. D. CRESPO, CHITRE
870.	MUÑOZ, AMADEO (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	917.	PAJMA, MERCEDES Z. (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
871.	MUÑOZ, FAUSTIN	MICI, LAS TABLAS	918.	PAJMINO, EDITHA DE	ESC. JUANA VERNAZA, GUARARE
872.	MUÑOZ, LILA	CORREOS, CHITRE	919.	PATINO L., FIDEDIGNA	IFACOP, LAS TABLAS
873.	MUÑOZ, NILSA VAPIELA	MIDA, LAS TABLAS	920.	PAZ, CORITA M. DE	MIDA, CHITRE
874.	MUÑOZ, SONIA DEL C.	CORREOS, LAS TABLAS	921.	PEÑA, FRANCISCO A.	INTEL, LAS TABLAS
875.	MUÑOZ, TOMAS (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	922.	PERALTA, ARGEMIDA	BANCO NACIONAL, LAS TABLAS
876.	MURILLO, DOUGLAS	M.O.P., CHITRE	923.	PERALTA, JORGE	IFASHU, LAS TABLAS
877.	MURILLO, MIGUEL	CONTRALORIA, CHITRE	924.	PERALTA, PORFIRIO	INTEL, CHITRE
- H -					
878.	NUÑEIRO, DIDIER	MICI, LAS TABLAS	925.	PERALTA, RUBEN	OF. DE TRABAJO, LAS TABLAS
879.	NUÑEIRO, MAYRA DE	CONTRALORIA, LAS TABLAS	926.	PERALTA, VIANCA	M. O. P., CHITRE
880.	NUÑEIRO, NILSA J.	REGISTRO CIVIL, CHITRE	927.	PERALTA, VICTOR	SEGURO SOCIAL, CHITRE
881.	NUÑEIRA, EYSSI DE	M.O.P., LAS TABLAS	928.	PEREIRA, CARMEN	MIDA, CHITRE
882.	NUÑEIRA, ENIL ERIQUE	INTEL, LAS TABLAS	929.	PEREIRA, ENCARNACION	C. SAN RUD. DE ASIS, LAS TABLAS
883.	NUETO, EULIA DE	ESC. P. PEREZ TELLO, CHITRE	930.	PEREZ, ALBIS A.	B. D. A., LAS TABLAS
884.	NUETO, FIDEL	SEGURO SOCIAL, CHITRE	931.	PEREZ, AZAEL	INTEGROS, CHITRE
885.	NUETO, IRIS W.	ALCANTIA, CHITRE	932.	PEREZ, J., BEATRIZ A.	INTEGROS, LAS TABLAS
886.	NUETO, PORFIRIO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	933.	PEREZ, BRUNILLA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
887.	NUÑEIRA, ANDREA DE	ESC. TONY HERRERA, CHITRE	934.	PEREZ, CARLOS ABEL	SEGURO SOCIAL, CHITRE
888.	NUÑEIRA, MARINA	ESC. TONY HERRERA, CHITRE	935.	PEREZ, CARMEN JULIA DE	ESC. H. PEREZ TELLO, CHITRE
889.	NUÑEZ, CARMEN F. DE	BANCO NAL., LAS TABLAS	936.	PEREZ, CECILIA DE (tarde)	C.O.D.C., CHITRE
890.	NUÑEZ, EDITH	INTEL, LAS TABLAS	937.	PEREZ, CESAR ANTONIO	CAINTECO, LAS TABLAS
- O -					
891.	OLGA GUILLER, ROMANOA	REGISTRO CIVIL, CHITRE	938.	PEREZ, CANTHOUR	ALCANTIA, CHITRE
892.	OLAVE, IRACI C. DE	SEGURO SOCIAL, CHITRE	939.	PEREZ, CARLOS	BANCO NAL., LAS TABLAS
893.	OLIVERA, ROSA DE (tarde)	C. J. D. CRESPO, CHITRE	940.	PEREZ, CECILIA	INTEGROS, CHITRE
894.	OLIVERA, EUGEN	INTEGROS, LAS TABLAS	941.	PEREZ, EDUARDO G.	C.O.D.C., CHITRE
895.	OLIVERA, JOSE	SEGURO SOCIAL, CHITRE	942.	PEREZ, JAMES V. DE	CONTRALORIA, CHITRE
896.	OLIVERA, NARCIZA	MIDA, CHITRE	943.	PEREZ, JUANITA DE	MIDA, CHITRE
897.	OLIVERA, NARCIZA (tarde)	C. J. D. CRESPO, CHITRE	944.	PEREZ, JUAN P.	INTEL, LAS TABLAS
898.	OLIVERA, PASTORIANO	OF. C. P. DE FOMENTO, B. D.	945.	PEREZ, ELVIRA G. DE	ESC. M. VARGAS, C.O. BUNDA
899.	OLIVERA, CLARISA	C. J. D. CRESPO, CHITRE	946.	PEREZ, MARCELO	INTEL, LAS TABLAS
900.	OLIVERA, LONIA DE	INTEGROS, LAS TABLAS	947.	PEREZ, OLIVIA	M.O.P., CHITRE
901.	OLIVERA, ROSA DE	INTEL, LAS TABLAS	948.	PEREZ, ROYAL	ALCANTIA, CHITRE
902.	OLIVERA, RUBENITO	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	949.	PEREZ, A., LUCIA D.	CAINTECO, LAS TABLAS
903.	OLIVERA, RUBEN MIGUEL	INTEL, CHITRE	950.	PEREZ, JORGE	MIDA, CHITRE
904.	OLIVERA, DOMINICA DE	CONTRALORIA, LAS TABLAS	951.	PEREZ, M., JOSE FEL C.	CAINTECO, CHITRE
905.	OLIVERA, EDWIN	MIDA, CHITRE	952.	PEREZ, ROSA, LILIA	B. D. A. NAL., LAS TABLAS
906.	OLIVERA, LINDA	CONTRALORIA, CHITRE	953.	PEREZ, ROSA A.	INTEGROS, CHITRE
907.	OLIVERA, ANSEL	C. J. D. CRESPO, CHITRE	954.	PEREZ, ROSALBA DE	CONTRALORIA, CHITRE
908.	OLIVERA, JOSE A.	CONTRALORIA, CHITRE	955.	PEREZ, RUBEN	C. J. D. CRESPO, CHITRE
909.	OLIVERA, JUANITA	CONTRALORIA, CHITRE	956.	PEREZ, ROSA DE C.	MIDA, CHITRE
910.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	957.	PEREZ, ROSA DE C.	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
911.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	958.	PEREZ, ROSA DE C.	ESC. M. VARGAS, C.O. BUNDA
912.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	959.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEL, CHITRE
913.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	960.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
914.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	961.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
915.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	962.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
916.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	963.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
917.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	964.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
918.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	965.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
919.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	966.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
920.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	967.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
921.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	968.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
922.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	969.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
923.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	970.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
924.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	971.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
925.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	972.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
926.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	973.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
927.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	974.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
928.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	975.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
929.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	976.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
930.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	977.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
931.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	978.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
932.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	979.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
933.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	980.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
934.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	981.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
935.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	982.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
936.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	983.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
937.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	984.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
938.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	985.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
939.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	986.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
940.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	987.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
941.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	988.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
942.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	989.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
943.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	990.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
944.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	991.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
945.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	992.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
946.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	993.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
947.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	994.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
948.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	995.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
949.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	996.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
950.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	997.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
951.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	998.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
952.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	999.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE
953.	OLIVERA, LUISA	OF. C. P. DE FOMENTO, CHITRE	1000.	PEREZ, ROSA DE C.	INTEGROS, CHITRE

967.	PIMENTEL, FELIX	MIDA, CHITRE	1014.	REYES S., BENJAMIN	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
968.	PIMENTEL, JENNY CAROL	ITARIU, CHITRE	1015.	REYES, CLEMENTINA DE.	ESC. P. RORAS, LAS TABLAS
969.	PIMENTEL, ORLANDO E.	MIDA, LAS TABLAS	1016.	RÍOS, AURA T. DE	M. O. P., CHITRE
970.	PINILLA, MARTINA	MIDA, CHITRE	1017.	RÍOS, CARLOS RAUL	MIDA, LAS TABLAS
971.	PINZON, ANGELICA DE	M.O.P., CHITRE	1018.	RÍOS, DALYS	INTEL, CHITRE
972.	PINZON, ANTONIO	DIREC. PROV. EDUC., LAS TABLAS	1019.	RÍOS, IMMARIS	MIVI, CHITRE
973.	PINZON, MARIA G.	C. J. D. CRESPO, CHITRE	1020.	RÍOS, DIANA RAQUEL	CORREOS, CHITRE
974.	PITTI, CARLOS	(tarde) - C.J.D. CRESPO, CHITRE	1021.	RÍOS, FELIX M.	JOVAN, LAS TABLAS
975.	PITTI, LILIA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1022.	RÍOS, IDA	INTEL, CHITRE
976.	PITTI, ORLANDO	C. J. D. CRESPO, CHITRE	1023.	RÍOS O., ITSEL G.	BANCO NACIONAL, CHITRE
977.	PLAXKO, EDINA	SEGURO SOCIAL, CHITRE	1024.	RÍOS M., JOSE F.	M. DE TRABAJO, CHITRE
978.	POLO, OMAR	MIDA, CHITRE	1025.	RÍOS, JUAN M.	DIREC. PROV. EDUC. CHITRE
979.	POSAM, ROBERTO	MIVI, CHITRE	1026.	RÍOS, LUCHA	SEGURO SOCIAL, CHITRE
980.	POVEDA, AUGUSTO	CONTRALORIA, VILLA LOS SANTOS	1027.	RÍOS, NILKA (tarde)	C. J. D. CRESPO, CHITRE
981.	POVEDA, CARMEN R. C. DE	CATASTRO, CHITRE	1028.	RÍOS, PEDRO	C. J. D. CRESPO, CHITRE
987.	PRIMOLA, GISELA VEE DE	MIDA, LAS TABLAS (REF. AG.)	1029.	RÍOS, RUBEN D.	MICI, LAS TABLAS
- Q -					
993.	QUEJADA, DANA V. DE	MIDA, LAS TABLAS	1032.	RIVERA, CARMEN (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
994.	QUINTERO L., ALICIBIDES M.	IMACOP, LAS TABLAS	1033.	RIVERA DE LEON, CARMEN	SEGURO SOCIAL, CHITRE
995.	QUINTERO B., ANA M.	CATASTRO, LAS TABLAS	1034.	RIVERA DE LEON, NEFTALI A.	ORG. ELECTORALES, CHITRE
996.	QUINTERO, BALBINO	(tarde) C. J. D. CRESPO, CHITRE	1035.	RIVERA, ENID R.	MICI, CHITRE
997.	QUINTERO, CEMIRA M. DE	CEDULACION, CHITRE	1036.	RIVERA, JORGE	MIDA, CHITRE
998.	QUINTERO, CLEMENTINA	ESC. P. RORAS, LAS TABLAS	1037.	RIVERA, GILBERTO	ESC. T. HERRERA, CHITRE
999.	QUINTERO V., DARIO OSVALDO	CEDULACION, LAS TABLAS	1038.	RIVERA, ISAIAS	ESC. T. HERRERA, CHITRE
1000.	QUINTERO, EDISON	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1039.	RIVERA, OSCAR	CORREOS, CHITRE
1001.	QUINTERO, FRANCISCO	SEGURO SOCIAL, CHITRE	1040.	RIVERA, TERESA DE	CORREOS, CHITRE
1002.	QUINTERO, ILVIA C. DE	RENTISTO CIVIL, CHITRE	1041.	ROELIS, LILIPEDH	M.O.P., LAS TABLAS
1003.	QUINTERO, JOSE CONCEPCION	MINIST. DE TRABAJO, CHITRE	1042.	ROELIS, MIGUEL	C. J. D. CRESPO, CHITRE
1004.	QUINTERO, JUSTINIANO	MIDA, LAS TABLAS	1043.	ROSA, ISAIAS	ALCALDIA, LAS TABLAS
1005.	QUINTERO M., JOSE A.	INTEL, LAS TABLAS	1044.	RODRIGUEZ S., ALBIS O	CEDULACION, CHITRE
1006.	QUINTERO, MADEIRA	INTEL, LAS TABLAS	1045.	RODRIGUEZ, ALCIDES	CEDULACION, CHITRE
1007.	QUINTERO, MANUEL	C. J. D. CRESPO, CHITRE	1046.	RODRIGUEZ, AMEL	MICI, CHITRE
1008.	QUINTERO, MARIA C.	ESC. JUAN VERNIA, CHITRE	1047.	RODRIGUEZ, AMEL	INTEL, LAS TABLAS
1009.	QUINTERO, MARINA M. DE	MIVI, CHITRE	1048.	RODRIGUEZ, AMEL SANTOS	MIVI, CHITRE
1009.	QUINTERO, MARCO O.	CEDULACION, L.T.	1049.	RODRIGUEZ, AMEL F.	ESC. R. P. TELLO, CHITRE
1011.	QUINTERO, MERCEDES	SEGURO S.C., CHITRE	1050.	RODRIGUEZ, ARELIA DE	C. J. D. CRESPO, CHITRE
1012.	QUINTERO O., MOISES A.	MIVI, LAS TABLAS	1051.	RODRIGUEZ, BENTRI	JOVAN, CHITRE
1013.	QUINTERO, ROSA DE	INTEL, LAS TABLAS	1052.	RODRIGUEZ, BRISARIO	DIREC. PROV. EDUC. L. T.
1014.	QUINONA, ELVA DE	MENDON, CHITRE	1053.	RODRIGUEZ, ENRIQ	ALCALDIA, CHITRE
1015.	QUINONA, LUIS	JOVAN, CHITRE	1054.	RODRIGUEZ, ESPERADO	BANCO NACIONAL, L. T.
1016.	QUINON G., DORA L.	MIVI, LAS TABLAS	1055.	RODRIGUEZ, GABRIEL	M.O.P., CHITRE
- R -					
1017.	RAMIREZ, IRMA R. DE	DIREC. PROV. DE EDUC. CHITRE	1056.	RODRIGUEZ, CARMEN P.	DIREC. PROV. EDUC., CHITRE
1018.	RAMIREZ, ROBERTO	B.O.A., CHITRE	1057.	RODRIGUEZ, CESAR	PRIMER CIRCUNSCR. GUAYMA
1019.	RAMIREZ, ROSA P. DE	SEGURO SOCIAL, L. T.	1058.	RODRIGUEZ, DALIA	INTEL, CHITRE
1020.	RAMIREZ, ROSA E.	CEDULACION, CHITRE	1059.	RODRIGUEZ, DANA DE	MIVI, CHITRE
1021.	RAMOS, GARCIA	ESC. T. HERRERA, L. T.	1060.	RODRIGUEZ, DELIA	C. M. M. T. R., L. T.
1022.	RAMOS, MARCELA DE	CHITRE, CHITRE	1061.	RODRIGUEZ, ENRIQUE	C. J. D. CRESPO, CHITRE
1023.	RAMOS, ARMANDO	ESC. T. HERRERA, CHITRE	1062.	RODRIGUEZ, JUAN DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1024.			1063.	RODRIGUEZ, ROSA DE	MIDA, CHITRE
1025.			1064.	RODRIGUEZ, RUBEN A.	MIVI, CHITRE
1026.			1065.	RODRIGUEZ, ROSA	INTEL, CHITRE
1027.			1066.	RODRIGUEZ, ROSA DE	ESC. H. PEDRO TELLO, CHITRE

1067. RODRIGUEZ, ENILSA	ALCALDIA, CHILE	1118. SANDOZA, ESPERANZA CH. DE	C. SAN JO. DE ASIS, D. T.
1068. RODRIGUEZ M., EMILIANA DE	ESC. J. T. DEL ROSO, CHILE	1119. SANDOZA, EXILIDES A.	REGULACION DE IMPRESOS, I.T.
1069. RODRIGUEZ, ROMERIO	ALONSO, CHILE	1120. SANDOZA, GRISILDA DE	ESC. DADA HUMERA, CHILE
1070. RODRIGUEZ, GERMIL	ESC. T. HEREDIA, CHILE	1121. SANDOZA, JULIA E. DE	ESC. JULIA ATEAGA, CARABAS
1071. RODRIGUEZ, GLAUCO	CHILE, CHILE	1122. SANDOZA, LINDA DE	ESC. PONS HEREDIA, CHILE
1072. RODRIGUEZ, HECTOR	DAWI, CHILE	1123. SANDOZA, FERNANDO	M. C. P., LAS TABLAS
1073. RODRIGUEZ, J. ROE	DEXTERA, CHILE	1124. SANDOZA, ROSA DE	MHA, CHILE
1074. RODRIGUEZ, JOE	MULL, CHILE	1125. SANE, C., MASHIN	PLATA, CHILE, AN. 1991
1075. RODRIGUEZ, JUAN A.	DIMOLEYU, CHILE	1126. SANE, OCHOA	RUANI, CHILE
1076. RODRIGUEZ, JUAN P. DE	CHILE, CHILE	1127. SANE, C., HANLIN	ESC. DE IMPRESA, LAS TABLAS
1077. RODRIGUEZ, LARA A.	C. J. D. CERRA, CHILE	1128. SAIZ, MARIA GON. DE	TEBE, LAS TABLAS
1078. RODRIGUEZ, LEON S.	ESC. G. B. DE MONA, C. I.	1129. SAIZ, ANNA DIAS DE	PROFESORADO, LAS TABLAS
1079. RODRIGUEZ, ROMANA DE	CHILE, CHILE	1130. SANCY, ANITA	IMPRESA, CHILE
1080. RODRIGUEZ, WALTER	C. J. D. CERRA, CHILE	1131. SALAZAR, J., MARIA E. (CHILE)	C. J. D. CERRA, CHILE / DINAMIA, CHILE
1081. ROYALTE, WALTER A.	CHILE, CHILE	1132. SANCHEZ, ROSA S. DE	AGRICULTURA, CHILE
1082. ROYALTE, HECTOR (CHILE)	C. J. D. CERRA, CHILE	1133. SANDOZA, AND DE	CHILE, LAS TABLAS
1083. RUIZ, MARCELA DE	CHILE, CHILE	1134. SANDOZA, ELIA	ESC. DE IMPRESA, LAS TABLAS
1084. RUIZ, AL. CHILE	AGRICULTURA, CHILE	1135. SANDOZA, FERNANDA	CHILE, LAS TABLAS
1085. RUIZ, AL. CHILE	AGRICULTURA, CHILE	1136. SANDOZA, J. DE ROSA	MHA, CHILE
1086. RUIZ, AL. CHILE	MHA, CHILE	1137. SANDOZA, ROSA (CHILE)	AGRICULTURA, LAS TABLAS
1087. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, LAS TABLAS	1138. SANDOZA, ROSA	AGRICULTURA, LAS TABLAS
1088. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1139. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1089. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1140. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1090. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1141. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1091. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1142. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1092. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1143. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1093. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1144. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1094. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1145. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1095. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1146. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1096. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1147. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1097. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1148. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1098. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1149. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1099. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1150. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1100. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1151. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1101. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1152. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1102. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1153. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1103. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1154. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1104. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1155. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1105. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1156. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1106. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1157. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1107. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1158. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1108. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1159. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1109. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1160. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1110. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1161. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1111. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1162. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1112. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1163. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1113. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1164. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1114. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1165. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1115. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1166. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1116. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1167. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1117. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1168. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1118. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1169. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1119. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1170. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1120. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1171. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1121. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1172. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1122. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1173. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1123. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1174. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1124. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1175. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1125. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1176. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1126. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1177. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1127. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1178. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1128. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1179. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1129. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1180. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1130. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1181. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1131. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1182. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1132. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1183. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1133. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1184. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1134. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1185. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1135. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1186. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1136. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1187. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1137. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1188. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1138. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1189. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1139. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1190. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1140. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1191. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1141. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1192. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1142. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1193. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1143. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1194. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1144. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1195. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1145. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1196. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1146. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1197. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1147. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1198. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1148. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1199. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS
1149. RUIZ, AL. CHILE	CHILE, CHILE	1200. SANDOZA, ROSA	CHILE, LAS TABLAS

1171.	SANTORO, YOLANDA	MIMI, CHITRE	1224.	TELLO, EVELINA M. DE	IFARU, CHITRE
1172.	SANCHEZ, MIRYA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1225.	TELLO, ILDUN E.	IFARU, LAS TABLAS
1173.	SANCHEZ, NINOSIO	COPECO, CHITRE	1226.	TELLO, ISMAEL ISMAC	B. D. A., CHITRE
1174.	SEFRANO, ELIDA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1227.	TELLO, LEIDYS V. DE	MCALDIA, CHITRE
1175.	SMITH, MILTON	P. CICLO SOLICITARIO DE GUAYAS	1228.	TELLO, LUIS	IDAM, CHITRE
1176.	SMITH, YINA Y. P.	MCALDIA, CHITRE	1229.	TELLO, ROSINA DE	MIDA, CHITRE
1177.	SOLANO, DENISIE I. DE	MCALDIA, CHITRE	1230.	TELLO, VICTOR VIDAL	B. D. A., CHITRE
1178.	SOLIS, ANA LURIS V. DE	C. SAN PED. DE ASIS, L. T.	1231.	TEMPNE, JOSENY	INTEL, LAS TABLAS
1179.	SOLIS, BLANCA B. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1232.	TEPPIENTE V., PETRA	IFARU, CHITRE
1180.	SOLIS, CARMEN	IDAM, CHITRE	1233.	TORRES D., CARMEN J.	COOP. EDUCADOR SNT. L. T.
1181.	SOLIS, CARMEN J. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1234.	TORRES, DENISSA	IDAM, CHITRE
1182.	SOLIS, CECILIA DEL C.	GOBERNACION, LAS TABLAS	1235.	TORRES, LUCILLA	INTEL, CHITRE
1183.	SOLIS, DENIS DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1236.	TORRES, RIMON	MIDA, CHITRE
1184.	SOLIS, DENIA E. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1237.	TREJOS, DALYS E.	MINIS. DE COMERCIO, CHITRE
1185.	SOLIS, ELIAS A.	MCALDIA, CHITRE	1238.	TREJOS, OLIVIA S. DE	SERVO SOCIAL, CHITRE
1186.	SOLIS, EULINIO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1239.	TRUJILLO, EDITHA DE	B. D. A., LAS TABLAS
1187.	SOLIS, ELIZABETH	I.S.A., LAS TABLAS	1240.	TRUJILLO, ELBA (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1188.	SOLIS N., FRANKLIN A.	C.M.M.T.R., LAS TABLAS		- U -	
1189.	SOLIS R., FRANKLIN A.	C.J.D.CESPO, CHITRE	1241.	ULIOA, ADELAIDA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1190.	SOLIS, GRIFFITHA	BANCO NAL. SEC. LOS SANTOS	1242.	ULIOA, ANGELA DE	B. D. A., CHITRE
1191.	SOLIS, HELENA	MIDA, CHITRE	1243.	ULIOA, CARMEN C. DE	COL. PSICOPEDAGOGICO B. CHITRE
1192.	SOLIS, IRIS (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1244.	ULIOA, ROSA E. C. DE	SERVO SOCIAL, CHITRE
1193.	SOLIS, ISMAEL C.	MIDA, CHITRE	1245.	UREÑA, GEMINIA B. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1194.	SOLIS, JACINTA (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1246.	UREÑA, GLORIA M. DE	CO. PSICOPEDAGOGICO B. CHITRE
1195.	SOLIS, JOSE	INTEL, LAS TABLAS	1247.	URRUTIA, ELISIE J. DE	C. M. M. T. R., LAS TABLAS
1196.	SOLIS, JOSEFINA M.	LAS TABLAS, INTEL	1248.	URRUTIA, LUCINDA	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS
1197.	SOLIS, LUCIA F. DE	ESC. C. CASQUE, LAS TABLAS	1249.	URRUTIA, YOLANDA	MIDA, LAS TABLAS
1198.	SOLIS V., MARCELO	DEPORTE, LAS TABLAS		- W -	
1199.	SOLIS, MYREI DE J.	MIMI, CHITRE	1250.	WAS, ROSORA DE	MIMI, CHITRE
1200.	SOLIS, NIOBELINA V. DE	MIMI, CHITRE		- Y -	
1201.	SOLIS, MARTHA G. DE	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	1251.	VALDES, GLORIA S. DE	ORG. PASTORAL, CHITRE
1202.	SOLIS, MYRA DE	P. CICLO SOLICITARIO, GUAYAS	1252.	VALDES M., LUIS ALBERTO	EDUCISTO CIVIL, CHITRE
1203.	SOLIS, NELDA P. DE	D. PROV. EDUC. LAS TABLAS	1253.	VALDES, MERCEDES	DIREC. PROV. EDUC. LAS TABLAS
1204.	SOLIS, OTAVIO	B. D. A., CHITRE	1254.	VALDES, RUEL	C. J. D. CESPO, CHITRE
1205.	SOLIS R., MONTEPELO	SERVO SOCIAL, LAS TABLAS	1255.	VALDES, ROSAMBA M. DE	MICI DE CHITRE, CHITRE
1206.	SOLIS, TIBIO	MIDA, CHITRE	1256.	VALDES, JOSE RUEL	MIMI, CHITRE
1207.	SOLIS, VICTOR RUEL	EDUCISTO CIVIL, LAS TABLAS	1257.	VALDES L., ALFONSO	MIDA, LAS TABLAS
1208.	SOLIS, VERONICA S. DE	MIMI SAN PED. DE ASIS, L. T.	1258.	VALDES, ALBA	MIDA, LAS TABLAS
1209.	SOLIS, YENNY	C.J.D. CESPO, CHITRE	1259.	VALDES M., ALDO G.	TRIBUNAL FISC. LAS TABLAS
1210.	SOLIS, YOLANDA	ESC. J. P. DEL PUERTO, CHITRE	1260.	VALDES, NOLVO	INTEL, LAS TABLAS
1211.	SOLIS, YOLANDA	MIDA, LAS TABLAS	1261.	VALDES, ROSA ELBA	CHITRE, INTEL
1212.	SOLIS, YOLANDA	C. SAN PED. DE ASIS, L. T.	1262.	VALDES, ROSAMBA	COPECO, CHITRE
1213.	SOLIS, YOLANDA	MIMI, CHITRE	1263.	VALDES, JOSE RUEL	P. CICLO SOL. GUAYAS
1214.	SOLIS, YOLANDA	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE	1264.	VALDES, ROSA DE	M. C. P., CHITRE
1215.	SOLIS, YOLANDA	MIDA, CHITRE	1265.	VALDES, ROSA DE	DIREC. PROV. EDUC. L. T.
1216.	SOLIS, YOLANDA (tarde)	C.J.D. CESPO, CHITRE	1266.	VALDES, YOLANDA P. DE	EDUCISTO, LAS TABLAS
1217.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1267.	VALDES, YOLANDA	EDUCISTO, LAS TABLAS
1218.	SOLIS, YOLANDA	ESC. P. PORRAS, LAS TABLAS	1268.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1219.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1269.	VALDES, YOLANDA	MIDA, LAS TABLAS
1220.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1270.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1221.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1271.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1222.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1272.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1223.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1273.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1224.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1274.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1225.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1275.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1226.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1276.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1227.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1277.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1228.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1278.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1229.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1279.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.
1230.	SOLIS, YOLANDA	INTEL, LAS TABLAS	1280.	VALDES, YOLANDA	EDUC. PROV. EDUC. L. T.

1276.	VANQUEZ, FRANCISCA DE	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS	1342.	VILLARREAL, CARLOS	CORREOS, CHITRE
1277.	VANQUEZ, GUIDO F.	C. M. M. T. R., LAS TABLAS	1343.	VILLARREAL, DONALDO (tarde)	C.J.D. CRESPO, CHITRE
1278.	VANQUEZ, IRENE	M.O.P., LAS TABLAS	1344.	VILLARREAL M., ELIAS A.	CATASTRO, CHITRE
1279.	VANQUEZ T., JUAN G. (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1345.	VILLARREAL, EVELIN	IDAH, CHITRE
1280.	VANQUEZ, VICTOR H.	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1346.	VILLARREAL, EZEQUIEL	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1281.	VANQUEZ, VIOLETA	OF. DE TRABAJO, LAS TABLAS	1347.	VILLARREAL, FRANCISCO	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS
1282.	VEA, BELGICA A. DE	ESC. JUNTA VERGARA, GUARARE	1348.	VILLARREAL, GERNADO (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1283.	VEA, ELIDIA C.	INTEL, LAS TABLAS	1349.	VILLARREAL, GLORIA I.	SEGURO SOCIAL, CHITRE
1284.	VEA, ENZO	CHITRE, INGRESOS	1350.	VILLARREAL, HECTOR	MIVI, CHITRE
1285.	VEA, HILDA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1351.	VILLARREAL, JOSE	DIRECCION, CHITRE
1286.	VEA, JORGE MANUEL	INGRESOS, LAS TABLAS	1352.	VILLARREAL, LINDA	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1287.	VEA, JOSE	C. J. D. C., CHITRE (tarde)	1353.	VILLARREAL, MARIA	M. O. P., CHITRE
1288.	VEA, JUAN	C. M. M. T. R., LAS TABLAS	1354.	VILLARREAL, MARIA DE	C.J.D. CRESPO, CHITRE
1289.	VEA, MICHAEL	INTEL, CHITRE	1355.	VILLARREAL, MARIA DE	INTEL, LAS TABLAS
1290.	VEA, MIRTA (tarde)	C. J. D. CRESPO, CHITRE	1356.	VILLARREAL, MARIA DEL C.	DEFENSIÓN, LAS TABLAS
1291.	VEA, ORIS YADIRA	ALCALDIA, CHITRE	1357.	VILLARREAL, JAVIER	BANCO NACIONAL, CHITRE
1292.	VEA, ROSA V. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1358.	VILLARREAL, NERIA V. DE	MIVI, LAS TABLAS
1293.	VEA, VICENTE	INTEL, CHITRE	1359.	VILLARREAL, OMARA	B. P. A., CHITRE
1294.	VEGA P., VIOLETA DE	ESC. J. T. DEL RUSTO, CHITRE	1360.	VILLARREAL, ROSA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1295.	VELARDE, DARIA DE	CORREOS, CHITRE	1361.	VILLARREAL, ROSA E.	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1296.	VELASCO, GLORIA	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, I. T.	1362.	VILLARREAL, SALVADORA DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS
1297.	VELASCO, NELLY	ESC. P. BORRAS, I. T.	1363.	VILLARREAL, SIXTA DE	M. O. P., LAS TABLAS
1298.	VELASCO, TOMAS	INTEL, LAS TABLAS	1364.	VILLARREAL, TOMAS	C. J. D. CRESPO, CHITRE
1299.	VELASCO, ZULEY V. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS	1365.	VILLARREAL, VICENTE	COMUNICACION, CHITRE
1300.	VELASQUEZ, ALGIS	INTEL, LAS TABLAS	1366.	VILLARREAL, VIOLETA DE	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE
1301.	VELASQUEZ, CARIBEL DE	ESC. JUNTA VERGARA, GUARARE	1367.	VIRZA, NEROTI	P. CICLO SEC. GUARARE
1302.	VELASQUEZ DE LA C., ISYENIA	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS			
1303.	VEA, MAXIMINA DE	C. J. D. CRESPO, CHITRE			
1304.	VERGARA, ABERNATHY	OF. DE TRABAJO, LAS TABLAS			
1305.	VERGARA, ALCIBIRDES	ESC. JUNTA VERGARA, GUARARE			
1306.	VERGARA, ALEXIS R.	ISA, LAS TABLAS			
1307.	VERGARA, ALFONSO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS			
1308.	VERGARA, ALEJANDRO H. DE	C.M.M.T.R., LAS TABLAS			
1309.	VERGARA, ALEJANDRO	C.M.M.T.R., LAS TABLAS			
1310.	VERGARA, CARLOS	ESC. JUNTA VERGARA, GUARARE			
1311.	VERGARA, DORIS A.	DEFENSIÓN, LAS TABLAS			
1312.	VERGARA, DORIS M.	CORREOS, LAS TABLAS			
1313.	VERGARA, EDUARDO	IDAH, LAS TABLAS			
1314.	VERGARA, ELMAR	INTEL, LAS TABLAS			
1315.	VERGARA, EUSEBIO	MIFA, LAS TABLAS			
1316.	VERGARA, OLGA (tarde)	C.M.M.T.R., LAS TABLAS			
1317.	VERGARA, HERMAN	OF. EL RUSTO, CHITRE			
1318.	VERGARA M., ROLANDO A.	INTEL, LAS TABLAS			
1319.	VERGARA, ROSA (tarde)	C. J. D. CRESPO, CHITRE			
1320.	VERGARA, JORGE	MIVI, LAS TABLAS			
1321.	VERGARA, JORGE ALBERTO	SEGURO SOCIAL, CHITRE			
1322.	VERGARA M., JUAN A.	MIVI, LAS TABLAS			
1323.	VERGARA, MARIA C. DE	ESC. EL RUSTO, CHITRE			
1324.	VERGARA, MAXIMINO	IDAH, LAS TABLAS			
1325.	VERGARA, ENZO	SEGURO SOCIAL, LAS TABLAS			
1326.	VERGARA, RITA V. DE	ESC. JUNTA VERGARA, GUARARE			
1327.	VERGARA, ROSA E. DE	OF. ELECTRICIDAD, LAS TABLAS			
1328.	VINE, VERA	M.O.P., CHITRE			
1329.	VIRDI, CESAR A.	MIFA, CHITRE			
1330.	VILLALBA, ABERNATHY	MIVI, CHITRE			
1331.	VILLALBA, RAFAEL O. DE	C. J. D. CRESPO, CHITRE			
1332.	VILLALBA, ELIAS	B. P. A., CHITRE			
1333.	VILLALBA, G. SILVIA	OF. DE TRABAJO, LAS TABLAS			
1334.	VILLALBA, ROBERTO	ESC. CLAUDIO VASQUEZ, I. T.			
1335.	VILLARREAL P., ALEJANDRO	CATASTRO, CHITRE			
		MIFA, LAS TABLAS			
1336.	VILLARREAL, ABERNATHY	DEFENSIÓN, CHITRE			
1337.	VILLARREAL, AURELIO DE	ESC. JUNTA VERGARA, GUARARE			
1338.	VILLARREAL, ANA M. DE	B. P. A., LAS TABLAS			
1339.	VILLARREAL, NERIA V.	ESC. TOMAS HERRERA, CHITRE			
1340.	VILLARREAL, FRANCIS DE	JANERO, LAS TABLAS			
1341.	VILLARREAL, GERARDO A.				

En consecuencia, el Tribunal Superior, declaró electos como miembros del Tribunal de Jurados, a los ciudadanos correspondientes en la lista anterior, para el periodo que corresponde al año mil novecientos noventa y cuatro (1994). No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada y se procedió a firmar el ACTA para su vigencia.

EL PRESIDENTE:

(Fdo.) Ldo. Manuel Batista S.

MAGISTRADO SUPLENTE

Ldo. Cesar H. Morcillo R.

SECRETARIA

(Fdo.) Ldca. Delsa I. Vega de Herrera

TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO
DISTRITO JUDICIAL

Es fiel copia de su original

Las Tablas, 5 de enero de 1994

Julissa E. Giron H.

Secretaria Ad-Int.

AVISOS Y EDICTOS

AVISOS COMERCIALES

AVISO DE DISOLUCION

Al tenor, del Artículo 777 del Código de Comercio, por este medio aviso al público que mediante Escritura Pública Nº. 68 de 4 de enero de 1994, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad, denominada: **"MINI SUPERPERALTA"**, ubicado en la Barriada Nueva Esperanza, casa Nº. 14-A, Corregimiento de Pacora de esta ciudad, al señor **BENJAMIN LIAO CHUNG** Panamá, 11 de enero de 1994.

Jorge Raúl Peralta Cruz
Cédula Nº. 8-340-961
L-293.441.54
Tercera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Al tenor del Artículo 777 del Código de Comercio, por este medio aviso al público que mediante Escritura Pública Nº. 249 de 11 de enero de 1994, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad denominada **"MINI SUPER CHEUK"**, ubicado en calle Principal, Santa Librada, Tercera Etapa casa Nº. F-77, Corregimiento de Belisario Porras, San Miguelito de esta ciudad, a la señorita **LINFA ESTHER CHONG TAY**. Panamá, 17 de enero de 1994.

Cheuk Shui Sun
Cédula Nº. N-16-800
L-293.445.60
Tercera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Al tenor del Artículo 777 del Código de Comercio, por este medio aviso al público que mediante contrato de compraventa celebrado el día 3 de diciembre de 1993, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad, denominada **LAVAMATICO FRANKLIN** ubicado en calle del P.A. Edificio Ana, local 2, Pueblo Nuevo de esta ciudad, al señor **ELSALEEKOO CHAU**. Panamá, 3 de diciembre de 1993.

Franklin A. González Pérez
Cédula Nº. 8-137-681
L-293.103.17
Tercera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Al tenor del Artículo 777 del Código de Comercio, por

este medio aviso al público que mediante Escritura Pública Nº. 10.884 de 15 de diciembre de 1993, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad, denominada **"CANTINA RANCHO GRANDE"**, ubicada en Via Cincuentenario y Avenida 2a. casa Nº. 12, San Francisco de esta ciudad, al señor **OSVALDO ANTONIO CHANG PENALBA** Panamá, 21 de diciembre de 1993.

Luis Antonio Chang M.
Cédula Nº. 3AV-21-345
L-292.911.01
Tercera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, se notifica que mediante documento privado Auto Partes Melamed S.A., R.U.C. 21525-0002-193330 ha vendido el Establecimiento Comercial denominado **"AUTO PARTES MELAMED"** amparado con la Licencia Comercial Nº. 24048, a la Sociedad "Grupo Mili S.A. R.U.C. 40093, Imagen 0002, Folio 281525, Panamá 19 de enero 1994 L-112.156

Tercera publicación.

AVISO DE DISOLUCION

Para dar cumplimiento al Artículo No 777 del Código de Comercio, notificamos que hemos obtenido, en esta fecha, el establecimiento comercial denominado **ABARROTERIA MARGOT**, ubicado en calle 9 Avenida Santa Isabel No. 6061, ciudad de Colón.

CAROLINA CHOW MO
Cédula Nº. 3-720-1889
Compradora
Colón, 12 de enero de 1994.

L-293.279.90
Tercera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Yo Severino Cedeño Reyes Panameño mayor de edad Céd. 7-31-549 con residencia NVA. PROVIDENCIA he trasladado el Negocio **"CANTINA EL PUEBLO"** al señor Domes Bustamante Céd. 7-44-903. Panamá 19 enero de 1994 L-292.744.50

Tercera publicación.

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisó al público que mediante Escritura Pública Nº. 14.073 del 21 de diciembre de 1993, extendida en la Notaría Decima del Cir-

cuito de Panamá, microfirmada en la Ficha 177-385, Rollo 41019, Imagen 0002 de la sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad denominada **"TRESA REAL S.A."** Panamá, 21 de enero de 1994.

L-293.848.37
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisó al público que mediante Escritura Pública Nº. 14.194 del 23 de diciembre de 1993, extendida ante la Notaría Decima del Circuito de Panamá, microfirmada en la Ficha 276958, Rollo 41127, Imagen 0046 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad denominada **"AMERICAN TOP S.A."** Panamá, 21 de enero de 1994.

L-293.696.33
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con la Ley, se avisó al público que, según consta en la Escritura Pública Nº. 13.141, del 26 de noviembre de 1993, de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil), bajo Ficha 281993, Rollo 41058, Imagen 0018, el 11 de enero de 1994, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **"POAS INVESTMENTS, INC."** Panamá, 20 de enero de 1994.

L-293.742.22
Única publicación

AVISO

Que cumplido con el Artículo 777 del Código de Comercio, Comunico, que hemos comprado el establecimiento comercial denominado **"JARDIN BRISAS DEL RIO"** ubicado en Pacora, según Escritura Pública Nº. 633 del 19 de enero de 1994 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, a la Señora Norma Emilia Rosales de Cañales, con cédula Nº. 8-151-894, Rosa Elia Jiménez Vázquez, cédula Nº. 8-449-697 y María Elena Jiménez Vázquez, cédula Nº. 8-513-252.

Primera publicación

AVISO

De acuerdo a lo que establece Artículo 777 del Código de Comercio, avisó al público que he vendido mi negocio denominado **"AUTO PARTES**

JOSIMAR, ubicada en calle 13 Parque Lefevre (al lado de la Estación Fenacota), Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, el cual está amparado por la Licencia Comercial Tipo "B", Nº 48854, JOSIMAR, S.A., sociedad comercial inscrita a la Ficha 282348, Rollo 41125, Imagen 0046, Sección de Micropelícula (Mercantil), del Registro Público.

Atentamente,
Omar Puga Brutes
Céd. Nº. 8-347-244
Panamá, 24 de enero de 1994

L-294.156.46
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio, se le informa al Público que la Sra. VAISA VANESSA BONILLA DE FRIAS, vendió los establecimientos **"LUXURY Nº 1"** y **"ALMACEN LA LOCURA"** ubicada en Calle Manuel María Correa en la Ciudad de Chitré, a la Señora Coralia Esther Mendiola de Pinilla. VAISA VANESSA BONILLA DE FRIAS

Panamá, 20 de enero de 1994
L-127.613
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

GASEDO, S.A. Sociedad inscrita al Tomo 40044, Folio 0040, Asiento 278034 de la Sección de persona Mercantil del registro Público cuyo representante legal es la Sra. YVONNE LOUISE BUERY DE WALCOTT, informa al público en general que ha adquirido mediante compra la Finca Nº. 110-2459, inscrita en el Registro Público al Folio 8710, Tomo 4946 de la Sección de Propiedad Provincia de Panamá y sus mejoras cuyo propietario era la **"Sociedad Petrocarreño, S.A."**

Y ha celebrado contrato de suministro con PETROLEOS DELTA, S.A., constituyéndose en nueva concesionario de la estación de gasolina Delta ubicada en Via Cincuentenario entrada de Vía Grabeco, Corregimiento de Río Abajo, Panamá, 20 de enero de 1994.

L-293.515.17
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Para dar cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio, Conste por el presente que Yo ELIDA E. MORALES DE BATISTA con cédula Nº. 7-51-972

he vendido mi negocio **COMISARIATO EL MILLON** ubicado en Calle Primera Pirelli Local 7-44, Calidonia, con Licencia Tipo "B", el comprador el Sr. CARLOS CHONG MARIN con cédula Nº. 8-23-171. Panamá, 12 de enero de 1994.

L-292.466.60
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Dando cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio, se avisó que el establecimiento comercial denominado **ESTACION DE SERVICIO TEXACO POLARIS**, con Licencia Comercial Tipo "B", Nº. 39858, de 12 de octubre de 1990, ubicado en Via José Agustín Arango, Urbanización San Pedro, Corregimiento de Juan Díaz, desde el 27 de diciembre de 1993, ha cambiado de administración la cual estaba a cargo de CIA. ADMINISTRADORA ALPHA, S.A. (ADALSA), sociedad inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil), a la Ficha 218691, Rollo 25483, Imagen 65, y cuyo Representante Legal es el Sr. JULIO JOSE FABREGA III.

El nuevo administrador de dicho establecimiento es el Sr. JOSE A. ERAZO P., con cédula de identidad personal Nº. 8-71-759. Panamá, 11 de enero de 1994.

L-292.348.70
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 del 26 de febrero de 1927 se avisó al público que el negocio el borbido de persona natural (DELFINA DEL CARMEN ARAGON DE MUÑOZ con cédula de identidad personal Nº. 4-120-1854) cerra operaciones el 31 de diciembre de 1993 para convertirse en **"SOCIEDAD ANONIMA COMO MATERIALES SOF, S.A."** inscrita en el Registro Público el 14 de enero de 1994. Ficha 282202, Rollo 41104, Imagen 0034. Panamá, 24 de enero de 1994.

L-294.003.32
Primera publicación

AVISO

Por este medio comunico al público en general, Yo FELICITO MARTINEZ ALABARCA, portador de la cédula de identidad personal Nº. 3-80-955, con residencia en esta Ciudad, que mediante convenio he comprado el establecimiento comercial denominado **"BODEGAMIA"**, el cual se encuentra ubi-

cada entre las calles Nº. 11 y 12, Avenida José Domingo de Obaldía en la ciudad de Colón, al Sr. JO WAI BUN, portador de la cédula de identidad personal Nº. N-15-375, con residencia en esta ciudad de acuerdo al Artículo Nº. 777 del Código de Comercio de Panamá. Panamá, 11 de enero de 1994.
L-291.990.04
Primera publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO CON VISTA A LA SOLICITUD Nº. 660

CERTIFICA

Que la sociedad "RELIABLE CREWIN CORP.", se encuentra registrada en la Ficha 163612, Rollo 17395, imagen 121, desde el 24 de enero de 1986.

Disuelta
Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública Nº. 13409 de 09 de diciembre de 1993 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según consta al Rollo 40933, imagen 0063 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) desde el 29 de diciembre de 1993.
Expedido y firmado en la Ciudad de Panamá, el

11 de enero de 1994, a las 02-44-06.1 p.m.

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

ALPINO GUARDIA MARTIN
Certificador
Panamá, 20 de enero de 1994
L-293.149.21
Única publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO CON VISTA A LA SOLICITUD Nº. 2334

CERTIFICA

Que la sociedad "AFRISHIPPING S.A.", se encuentra registrada en la Ficha 73325, Rollo 6263, Imagen 285, desde el 16 de junio de 1981.

Disuelta
Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública Nº. 13551 de 13 de diciembre de 1993 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según consta al Rollo 40861, Imagen 0077 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) desde el 22 de diciembre de 1993.

Expedido y firmado en la Ciudad de Panamá, el 29 de diciembre de 1993, a las 02-20-06.2 p.m.
NOTA: Esta certificación

no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

(Fdo) ALPINO GUARDIA MARTIN
Certificador
Panamá, 18 de enero de 1994
L-293.144.26
Única publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO CERTIFICA

Que la sociedad "CARAMELLA SHIPPING COMPANY INCORPORATED", se encuentra registrada en la Ficha 61850, Rollo 4739, Imagen 48, desde el 21 de octubre de 1980.

Disuelta
Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública Nº. 13109 de 1 de diciembre de 1993 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según consta al Rollo 40747, Imagen 23 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) desde el 10 de diciembre de 1993.

Expedido y firmado en la Ciudad de Panamá, el 24 de diciembre de 1993, a las 10-11-54.8 a.m.

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.
ALPINO GUARDIA

MARTIN
Certificador
Panamá, 20 de enero de 1994
L-293.592.06
Única publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO CON VISTA A LA

CERTIFICA

Que la sociedad "POCASSET, S.A.", se encuentra registrada en la Ficha 48358, Rollo 3137, Imagen 39, desde el 14 de diciembre de 1979.

Disuelta
Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública Nº. 13408 de 9 de diciembre de 1993 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según consta al Rollo 40895, Imagen 82 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) desde el 27 de diciembre de 1993.

Expedido y firmado en la Ciudad de Panamá, el 30 de diciembre de 1993, a las 10-55-37.8 a.m.

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

(Fdo) ALPINO GUARDIA MARTIN
Certificador
Panamá, 20 de enero de

1994
L-293.591.25
Única publicación
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO CON VISTA A LA

CERTIFICA

Que la sociedad "BIAS-HILD CYLTD INC.", se encuentra registrada en la Ficha 214446, Rollo 24750, Imagen 10, desde el 21 de octubre de 1988.

Disuelta
Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública Nº. 14054 de 23 de diciembre de 1993 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, según consta al Rollo 40925, Imagen 0062 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) desde el 28 de diciembre de 1993.
Expedido y firmado en la Ciudad de Panamá, el 11 de enero de 1994, a las 01-35-23.0 p.m.

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

ALPINO GUARDIA MARTIN
Certificador
Panamá, 20 de enero de 1994
L-293.589.75
Única publicación

EDICTOS EPLAZATORIOS

EDICTO EMPLAZATORIO
La suscrita Asesoría LEGAL del Ministerio de Comercio e Industrias, en su calidad de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición al registro de la marca CRISOL a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad "RHONEPOULENCA AGROCHIMIE", cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de cuarenta (40) días, contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición Nº. 2927, contra la solicitud de Registro Nº. 000545 clase 5; correspondiente a la marca de fábrica CRISOL, promovida por la sociedad VALMONT, INC. a través de su apoderado especial LUCDO, Y GUEL ANGELO ORDONEZ JR.

Se le advierte al Emplazado, que de no comparecer dentro del término correspondiente, se le nombrará un defensor de ausente con quien se

continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 22 de octubre de 1993, y copias del mismo se tienen a disposición de parte interesada para su publicación.

LUCDO, URBANIA TSEROTAS
Funcionario Instructor
ESTHER Ma. LOPEZ S.
Secretaría Ad-Hoc
Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal

Es copia auténtica de su original.
Panamá, 22 de octubre de 1993.
L-293.985.93

Primera publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
La suscrita Asesoría LEGAL del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición Nº. 2854 a la solicitud de registro de la marca de fábrica MY NAME IS JEBEL ALI Y DISEÑO, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:
Al Representante Legal de

la sociedad "DUBAI FASHIONS INC.", cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición Nº. 2884, contra la solicitud de la Marca de Fábrica MY NAME IS JEBEL ALI Y DISEÑO, distinguida con el Nº. 059470, Clase 25, propuesta por BRISBANE HOLDING INC., a través de sus apoderados especiales, la Firma Forense KUZNECKY-BARSKY & LEVY-DOWNE.

Se le advierte al Emplazado, que de no comparecer dentro del término correspondiente, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 17 de enero de 1994, y copia del mismo se tienen a disposición de parte interesada.

LUCDO, ELIZABETH M. DE PUYF

Funcionario Instructor
DEISY M. HERRERA
Secretaría Ad-Hoc
Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal

Es copia auténtica de su original.
Panamá, 17 de enero de 1994.
L-294.020.25

Primera publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
La suscrita Asesoría LEGAL del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición Nº. 2885 a la solicitud de registro de la marca de Fábrica MY NAME IS DUBAI Y DISEÑO, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:
Al Representante Legal de la sociedad "DUBAI FASHIONS INC.", cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición Nº. 2885, contra la solicitud de la Marca

de Fábrica MY NAME IS DUBAI Y DISEÑO, identificada con el Nº. 059469, Clase 25, iniciada por BRISBANE HOLDING INC., a través de la firma Forense KUZNECKY-BARSKY & LEVY-DOWNE.

Se le advierte al Emplazado, que de no comparecer dentro del término correspondiente, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 17 de enero de 1994, y copia del mismo se tienen a disposición de parte interesada.

LUCDO, ELIZABETH M. DE PUYF
Funcionario Instructor
ESTHER Ma. LOPEZ S.
Secretaría Ad-Hoc
Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original.
Panamá, 24 de enero de 1994.
L-293.791.09
Primera publicación